



Fuente: Gobernación de Nariño

Contexto del Municipio de La Cruz – Nariño

Stiven Ruano – Investigador CEDRE
Andrés Pantoja – Pasante CEDRE



San Juan de Pasto, 2024

CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES.....	8
2. DEMOGRAFÍA.....	10
2.1. Indicadores demográficos.....	14
2.2. Estadísticas vitales	17
3. CONDICIONES DE VIDA Y DE POBREZA.....	18
3.1. Índice de Pobreza Multidimensional – IPM-	18
3.1.1. Dimensión educativa	20
3.1.2. Dimensión salud	21
3.1.3. Condiciones de Niñez y Juventud	22
3.1.4. Condiciones de Vivienda	23
3.1.5. Dimensión trabajo	24
3.2. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI.....	25
4. SALUD.....	27
4.1. Aseguramiento en salud	27
4.2. Causas de muerte en menores de 5 años.....	28
4.3. Causas de muertes no fetales	30
4.4. Cobertura de vacunación	30
5. EDUCACIÓN.....	38
5.1. Educación preescolar, primaria, secundaria y media	38
5.2. Educación superior	39
6. MERCADO LABORAL	43
6.1. Principales indicadores de mercado laboral	43
6.2. Ocupados por ramas de actividad	45
6.3. Ocupados por posición ocupacional.....	47
7. ECONOMÍA.....	48
7.1. Valor agregado total	48
7.2. Estructura económica	49
7.3. Sector empresarial	51
7.4. Actividades económicas importantes en La Cruz.....	52
8. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.....	60

9. CONFLICTO ARMADO	66
9.1. Víctimas y hechos victimizantes.	67
9.2. Cultivos Ilícitos	69
10. MEDIO AMBIENTE.....	74
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	77

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Municipio de la Cruz. Población por sexo (%). 2010-2023	10
Gráfica 2. Municipio de la Cruz. Población por rangos de edad y sexo. 2005 y 2023	12
Gráfica 3. Municipio de La Cruz. Proyecciones de población 2020 - 2030. Número de habitantes.	13
Gráfica 4. Municipio de La Cruz. Proyección Pirámide poblacional 2030.....	14
Gráfica 5. Municipio de La Cruz, Número de hogares y promedio de personas por hogar. 2010 – 2023.....	16
Gráfica 6. Municipio de La Cruz y Departamento de Nariño. Tasa de mortalidad. Número de muertes por 1.000 habitantes.....	17
Gráfica 7. Municipio de La Cruz y Departamento de Nariño. Tasa de Natalidad. Número de nacidos vivos por 1.000 habitantes.	18
Gráfica 8. IPM total y por zona para La Cruz y el Departamento de Nariño. 2018	19
Gráfica 9. IPM Municipio de La Cruz. Dimensión educativa. 2018	20
Gráfica 10. IPM – Municipio de La Cruz. Dimensión Salud. 2018	21
Gráfica 11. IPM Municipio de La Cruz. Dimensión Condiciones de niñez y juventud. 2018	23
Gráfica 12. IPM Municipio de La Cruz. Dimensión Condiciones de vivienda. 2018.....	24
Gráfica 13. IPM Municipio La Cruz. Dimensión Condiciones de trabajo. 2018	25
Gráfica 14. NBI Municipio de La Cruz y Departamento de Nariño. 2018.....	26
Gráfica 15. NBI Municipio de La Cruz por componentes y zona. 2018	27
Gráfica 16. Municipio de La Cruz. Aseguramiento en salud. 2022.	28
Gráfica 17. Municipio de La Cruz. Principales causas de muerte en menores de 5 años. 2021. ...	29
Gráfica 18. Municipio de La Cruz. Principales causas de muerte no fetales. 2021	30
Gráfica 19. Municipio de La Cruz y Departamento de Nariño. Cobertura de vacunación en menores de 1 año. (%). 2022.....	31
Gráfica 20. Municipio de La Cruz. Variación en la cobertura de vacunación en menores de 1 año. 2021 – 2022 (puntos porcentuales).	32
Gráfica 21. Municipio de La Cruz y Departamento de Nariño. Cobertura de vacunación en niños y niñas de 1 año. (%). 2022	33
Gráfica 22. La Cruz. Variación en la cobertura de vacunación en niños y niñas de 1 año. 2021 – 2022 (puntos porcentuales).	33
Gráfica 23. Municipio de La Cruz y Departamento de Nariño. Cobertura de vacunación en niños y niñas de 18 meses (%) 2022.	34
Gráfica 24. Municipio de La Cruz. Variación en la cobertura de vacunación en niños y niñas de 18 meses. 2021 – 2022 (puntos porcentuales).	35
Gráfica 25. Municipio de La Cruz y Departamento de Nariño. Cobertura de vacunación en niños y niñas de 5 años (%) 2022.	36
Gráfica 26. Municipio de La Cruz. Variación en la cobertura de vacunación en niños y niñas de 5 años 2021 – 2022 (puntos porcentuales).	36
Gráfica 27. Municipio de La Cruz y Departamento de Nariño. Cobertura de vacunación VPH primera y segunda dosis (%) 2022.	37

Gráfica 28. Municipio de La Cruz. Matriculados en grados de transición, primaria, básica y media por sector. Promedio 2015-2022.	38
Gráfica 29. Municipio de La Cruz. Tasa de cobertura en grados de transición, primaria, básica y media por sector. Promedio 2015-2022.	39
Gráfica 30. Municipio de La Cruz. Número de matriculados en educación superior por niveles 2022.....	40
Gráfica 31. Municipio de La Cruz y Departamento de Nariño. Tasa de cobertura educación superior 2012 – 2022.	40
Gráfica 32. Municipio de La Cruz y Departamento de Nariño. Total, de matriculados a Grado 11 y Bachilleres que ingresaron a educación superior. Promedio periodo 2018 – 2022.....	41
Gráfica 33. Municipio de La Cruz y departamento de Nariño. Tasa de tránsito inmediato a educación superior, (%) periodo 2019-2022.....	43
Gráfica 34. Municipio de La Cruz y Departamento de Nariño, Principales indicadores de mercado laboral (%) 2022.....	44
Gráfica 35. Municipio de La Cruz. Población trabajadora informal. Periodo 2021 - 2022.....	45
Gráfica 36. Municipio de La Cruz. Numero de comerciantes según sector económico. (%) de participación. Año 2020.....	46
Gráfica 37. Municipio de La Cruz. Participación en el Valor agregado departamental (%) Precios corrientes, 2011 – 2021.	48
Gráfica 38. Municipio de La Cruz Valor agregado, precios corrientes 2011 - 2021.....	49
Gráfica 39. Municipio de La Cruz. Valor agregado, precios corrientes 2021.....	50
Gráfica 40. Municipio de La Cruz. Participación del VA sectorial municipal en el Valor agregado sectorial departamental, precios corrientes 2010 - 2021.	50
Gráfica 41. Municipio de La Cruz. VA percápita municipal y departamental, (Millones de pesos corrientes) 2011 - 2021.....	51
Gráfica 42. Municipio de La Cruz. Número de empresas oficialmente constituidas según actividad economica 2021.....	52
Gráfica 43. Municipio de La Cruz. Productos permanentes. Producción por toneladas 2021.....	53
Gráfica 44. Municipio de La Cruz. Productos transitorios. Producción por toneladas 2021.....	55
Gráfica 45. Municipio de La Cruz. Participación en el número de animales producidos por especie departamental (%), promedio 2019 - 2022.	57
Gráfica 46. Municipio de La Cruz. Peso total cosecha (KG) de trucha 2005- 2018.....	58
Gráfica 47. Municipio de La Cruz. Numero de cuyes producidos 2005- 2018.....	59
Gráfica 48. Alcaldía de La Cruz. Resultados generales del Índice de desempeño institucional, 2022.....	60
Gráfica 49. La Cruz y promedio de referencia. Índice de desempeño Institucional. MIPG por dimensiones, 2022.....	61
Gráfica 50. Municipio de La Cruz. Índice de desempeño Institucional por Política. 2022.....	63
Gráfica 51. Municipio de La Cruz. Índice de desempeño Institucional. Política de gestión documental, 2022.....	66
Gráfica 52. Municipio de La Cruz. Personas incluidas en el Registro Único de Víctimas por Hecho victimizante, (% de participación) a 31 de diciembre de 2023.	68
Gráfica 53. Municipio de La Cruz. Víctimas directas e indirectas según principales Hechos victimizante, (% de participación) a 31 de diciembre de 2023.	69

Gráfica 54. Cultivos ilícitos en la Cruz. Valores en hectáreas de amapola. Periodo 2010 - 2016 ..	70
Gráfica 55. Cultivo ilícito en la Cruz. Porcentaje (%) de participación en el cultivo de amapola al departamento de Nariño, en Valores en hectáreas 2010 - 2016	71
Gráfica 56. Municipio de La Cruz, Índices de riesgo de Desastres 2018.	75

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Municipio de la Cruz. Número de habitantes según pertenencia étnica. 2020 - 2023.	11
Tabla 2. Municipio de La Cruz. Otros indicadores demográficos. 2023	15
Tabla 3. El ranking nacional de calidad de cada institución educativa del municipio de La Cruz año 2020	42
Tabla 4. Municipio de La Cruz. Número de animales producidos por especie, 2019-2022.	58
Tabla 5. Municipio de La Cruz. Índice de desempeño Institucional. Política de racionalización de tramites. 2022	64
Tabla 6. Municipio de La Cruz. Índice de desempeño Institucional. Política de gestión de la información estadística 2022.	65

1. ASPECTOS GENERALES

El municipio de la Cruz se encuentra ubicado sobre la vertiente nororiental del Nudo de los Pastos y en la cordillera oriental, hace parte de la subregión Rio Mayo del departamento de Nariño, junto a los municipios de San Pablo, el Tablón, Belén, San Bernardo, Colon y Alban. El Distrito limita, al norte con los municipios de San Pablo (Nariño), Bolívar (Cauca); al oriente con los municipios de Bolívar (Cauca), Santa Rosa (Cauca); al sur con los municipios de Tablón de Gómez, San Bernardo y Belén, y al occidente con los municipios de Belén, Colon y Génova.

Figura 1. Mapa Geográfico del Municipio de la Cruz.



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial EOT 2003

Sus coordenadas son 1° 35' 57" Norte 76° 58' 24" Oeste de Greenwich. La altitud de la cabecera municipal es de 2.440 m.s.n.m. (metros sobre el nivel del mar).

En La Cruz se sitúa parte del Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana – Cascabel, que posee una de las mayores riquezas naturales del departamento de Nariño. El municipio abarca un área de 239.362 Km² que representa el 0,72% de la extensión del departamento de Nariño, se ubica a 103 km de la ciudad de San Juan de Pasto; el perímetro urbano del municipio cuenta con una extensión de 29 Km², se encuentra dividido en 16 barrios: San Antonio, Villa del Norte, La Floresta, Belén, Granada, Santander Alto, Santander, Pablo Sexto, Morochillo, Madrigal, Urbanización Llanogrande, Chorrillo, Sultana del Mayo, La Pola, Fenelón Ordoñez y Centro. El área rural cuenta con una extensión de 210km² seis corregimientos, a saber: Cabuyales, Escandoy, La Estancia, San Gerardo, San Rafael y Tajumbina.¹

El Municipio tiene una temperatura promedio de 18 grados centígrados, y al igual que la mayoría de los municipios del departamento de Nariño, tiene una vocación agrícola, en donde se concentra en el sector rural. Las comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales, rrom y palenqueras, de las cuales en el municipio de La Cruz se tiene menos del 1% de la población total, con lo cual se puede inferir que la representación étnica en el municipio es mínima, en el componente hidrológico el municipio cuenta con el afluente del Río Mayo, en el cual recorre las quebradas de Mochingoy y Caicuanes los corregimientos de San Gerardo y Tajumbina; en la cabecera municipal las quebradas Alto Sano Dantas y El Carrizal. Es pertinente destacar la importancia que tienen las microcuencas para el abastecimiento del recurso hídrico para el municipio.¹

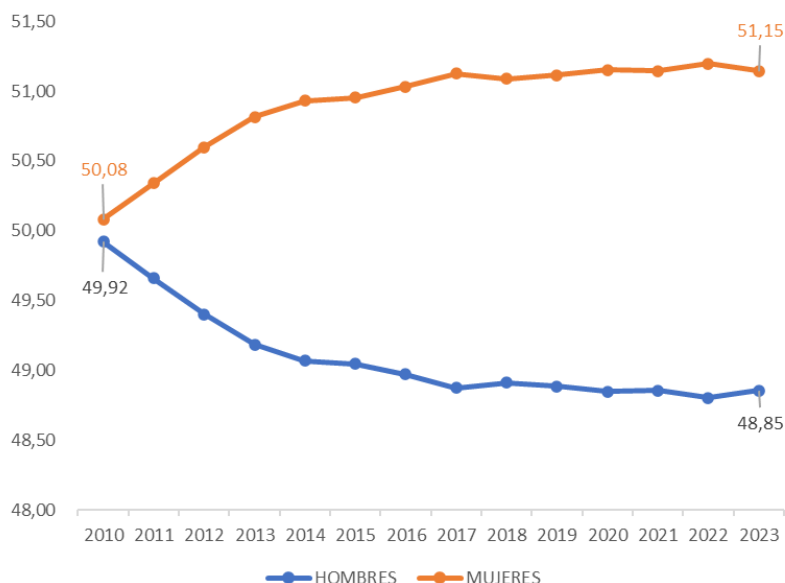
¹ Plan de Desarrollo Municipal La cruz – Nariño “Una minga para el progreso de todos” 2020 – 2023
Disponible en: [28022 1-plan-de-desarrollo-una-minga-para-el-progreso-de-todos-la-cruz-narino-2020--2023.pdf](#)

2. DEMOGRAFÍA

Los indicadores evidencian que para el año 2023, la población de la Cruz alcanzó los 19.421 habitantes. En comparación con el año 2010, se observa un modesto aumento del 0,35% (68 habitantes), lo que sugiere un crecimiento poblacional muy bajo durante un período de 13 años.

Del total de habitantes para el año 2023, se observa que el 48,85% son hombres y el 51,15% son mujeres. Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, se han producido cambios significativos en esta proporción. La población femenina ha experimentado un aumento del 1,07%, lo que la hace más representativa y muestra una tendencia al alza. En contraste, la población masculina ha disminuido, pasando del 49,92% en 2010 al 48,85% en 2023, lo que representa una reducción del 1,07%. Esta disminución podría ser atribuida a diversos factores, tales como migración, desplazamiento forzado y diferencias en la natalidad entre hombres y mujeres, entre otros.

Gráfica 1. Municipio de la Cruz. Población por sexo (%). 2010-2023



Fuente: Elaboración propia con base en datos de proyecciones de población DANE.

En cuanto a la composición étnica de la población, se observa que el porcentaje de personas que se reconocen como parte de algún grupo étnico es mínimo. Los datos muestran que solo un 0,11% de la población se identifica como afrocolombiana, lo que representa una pequeña fracción del total de habitantes. Además, se registra únicamente la presencia de 2 habitantes pertenecientes a la población indígena, lo que indica una escasa representación de este grupo étnico en el municipio.

Tabla 1. Municipio de la Cruz. Número de habitantes según pertenencia étnica. 2020 - 2023.

Año	Indígena	Gitano(a) o Rrom	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Palenquero(a) de San Basilio	Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	Ningún grupo étnico-racial	Total
2020	2	0	0	0	21	19.044	19.067
2021	2	0	0	0	21	19.133	19.156
2022	2	0	0	0	21	19.263	19.286
2023	2	0	0	0	21	19.398	19.421

Fuente: Proyecciones de población DANE.

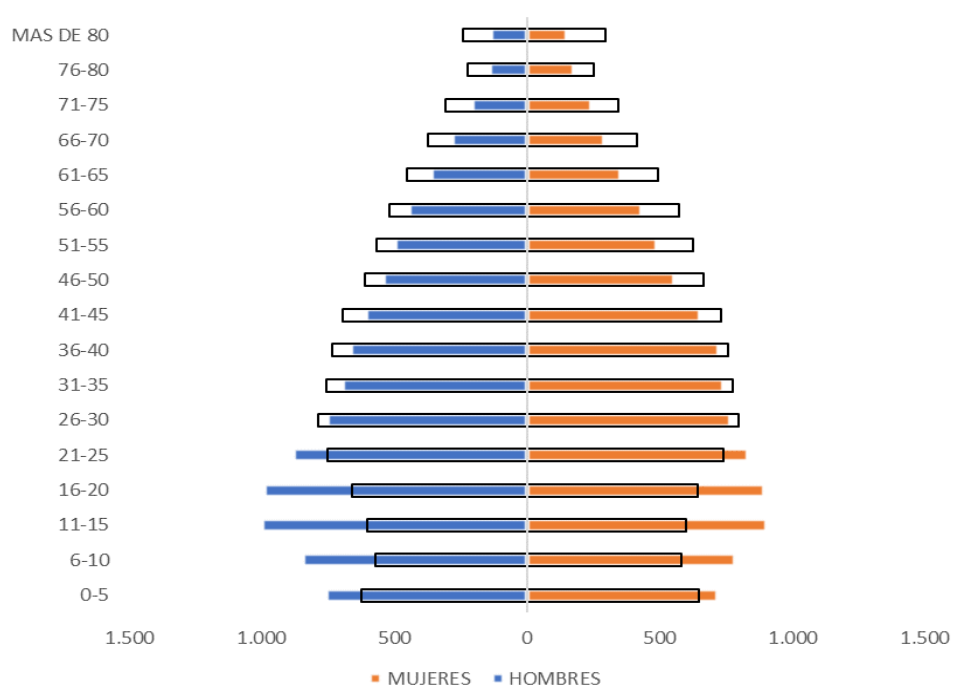
En relación con la distribución de la población por zona, se ha observado que, para el año 2023, el 57,06% de los habitantes (11.081 personas) viven en áreas rurales, mientras que el 42,94% (8.340 personas) reside en la zona urbana. Esta proporción se ha mantenido prácticamente sin cambios desde el año 2010, confirmando la naturaleza mayoritariamente rural del municipio. Esta característica se ve reflejada en la composición demográfica del lugar, es destacable que la mayoría de los residentes opten por asentarse en zonas rurales, posiblemente influenciados por las actividades agrícolas o ganaderas predominantes en la economía local, así como por el menor costo de los terrenos en estas áreas y la escasa disponibilidad de terrenos en la zona urbana.

El análisis de la pirámide poblacional representada en la gráfica siguiente, revela cambios significativos entre los años 2005 y 2023. Se observa una reducción en la base de la

pirámide, que corresponde a la población infantil y juvenil entre 0 y 25 años, lo que indica una disminución de la tasa de natalidad, en contraste, se aprecia un aumento en la población adulta tanto en hombres como en mujeres a partir de los 26 años, especialmente en el grupo de adultos mayores, este incremento puede atribuirse a un aumento en la esperanza de vida del municipio, particularmente se evidencia en el caso de las mujeres.

La estructura de la pirámide demográfica continúa mostrando una simetría relativa, en lo que sugiere un equilibrio en la distribución entre hombres y mujeres dentro de la población. Sin embargo, se observa una transición significativa en la composición por edad. En el año 2005, el grupo juvenil representaba el 35,3% del total, mientras que en 2023 esta proporción se redujo al 25,4%. Por otro lado, la población adulta ha ganado mayor relevancia, pasando a constituir el 57% del total en el año 2023.

Gráfica 2. Municipio de la Cruz. Población por rangos de edad y sexo. 2005 y 2023

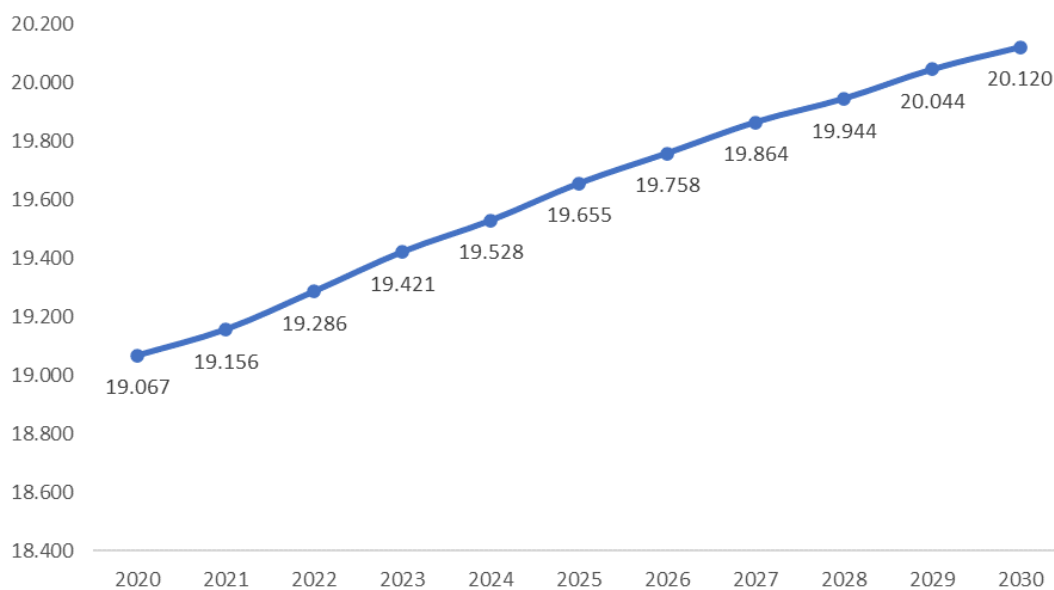


Fuente: Este estudio con base en proyecciones de población del DANE

En lo que respecta al crecimiento poblacional, se estima que la población total para el año 2030 alcance aproximadamente los 20.120 habitantes. Se prevé que, para el mismo período, la estructura de la pirámide poblacional experimente una reducción en su base, lo que indica una disminución en el número de niños y niñas, debido a una menor tasa de natalidad. Entre los años 2023 y 2030, se espera un aumento del 3,5% en la población total, las proyecciones para la pirámide poblacional en 2030 muestran un patrón similar al observado en 2023, con una reducción en la base, un incremento en la población adulta y en el grupo de adultos mayores.

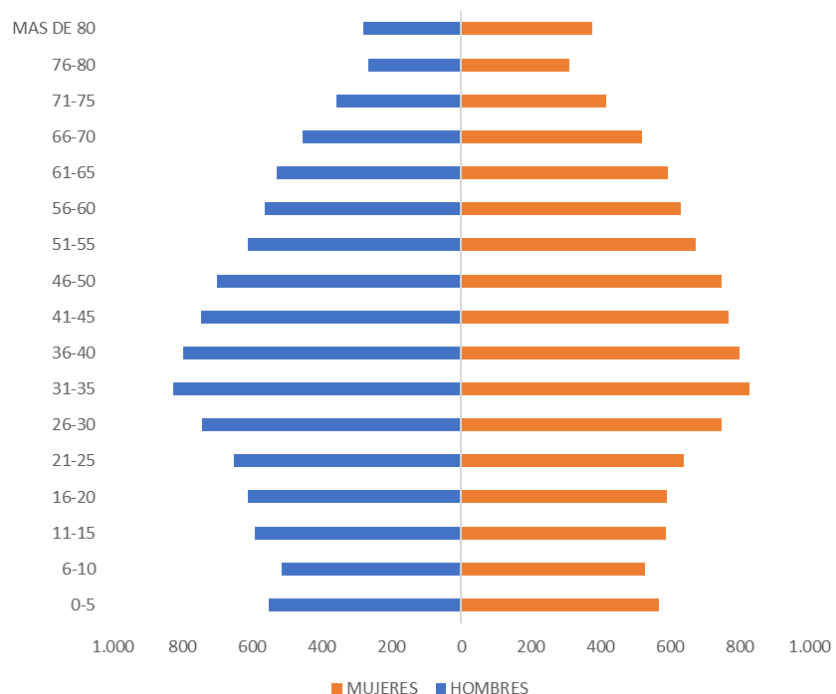
Además, el aumento en la población adulta mayor señala un desafío importante para las políticas públicas y la institucionalidad local. Garantizar la protección y el acceso a los derechos fundamentales, así como proporcionar condiciones de vida digna para estos grupos poblacionales en crecimiento, tanto jóvenes como ancianos, se convierte en una prioridad clave. La implementación de medidas efectivas y programas específicos destinados a satisfacer las necesidades particulares de estas poblaciones será esencial para asegurar un desarrollo equitativo y sostenible en el municipio.

Gráfica 3. Municipio de La Cruz. Proyecciones de población 2020 - 2030. Número de habitantes.



Fuente: Elaboración propia con base en Proyecciones de población DANE.

Gráfica 4. Municipio de La Cruz. Proyección Pirámide poblacional 2030.



Fuente: Elaboración propia con base en Proyecciones de población DANE.

2.1. Indicadores demográficos

Para llevar a cabo un examen minucioso de la composición y evolución demográfica en el municipio de La Cruz, se presentan a continuación algunos datos específicos correspondientes al año 2023:

Tabla 2. Municipio de La Cruz. Otros indicadores demográficos. 2023

Componente	Indicador	La Cruz	Departamento de Nariño
Distribución poblacional	Razón de sexo	95,5	95,1
	% de ruralidad	57,1	56,1
Dependencia demográfica	Dependencia demográfica (Niñez)	27,2	35,1
	Dependencia demográfica (Vejez)	29,0	23,5
	Dependencia demográfica total	56,2	58,6
Envejecimiento	Índice de Envejecimiento	106,7	67,1
	Índice generacional de ancianos -IGA-	2,9	3,3
Índice de Sundbarg	Población menor de 15 años	33,5	42,2
	Población de 50 y +	58,7	48,5
	Condición demográfica	Regresiva	Regresiva
Índice de Burgdofer	Población de 5 a 14 años	12,02	15
	Población de 45 a 64 años	23,74	20,85
	Condición demográfica	Población anciana	Población vieja

Fuente: SAMPL-DGPESF-Min trabajo. 2023.

Según los registros previos, La Cruz exhibe una dependencia demográfica total del 56,2% y un índice de dependencia por vejez de 29,0, superior al de la niñez que es de 27,2, lo que sugiere que la carga demográfica principal recae en las personas mayores de 15 años.

Como se ha analizado anteriormente a través de la pirámide poblacional, La Cruz presenta una condición demográfica de población mayor, confirmada por el índice de Sundbarg, que muestra un porcentaje superior de personas de 50 años o más, en comparación con la población menor de 15 años. Además, el índice Burgdofer indica que la mayoría de la población en este municipio está en la edad adulta entre los 45 a 64 años.

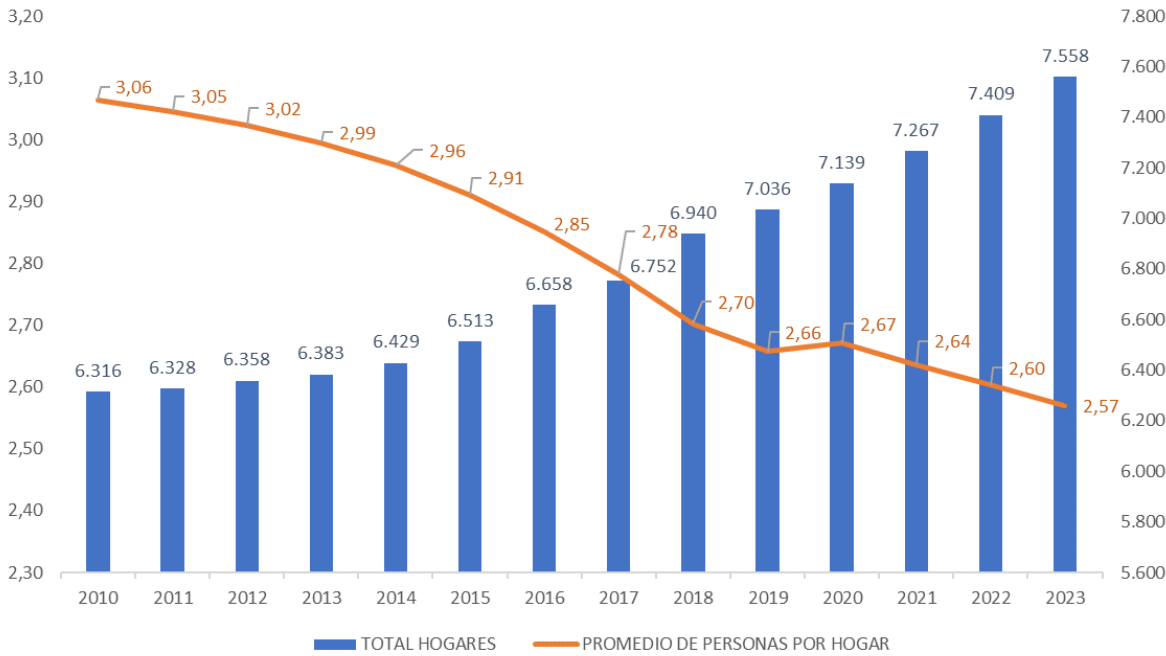
Por otro lado, el municipio de La Cruz muestra un Índice Generacional de Ancianos (IGA) de 2,9, lo que indica que hay 3 personas de 35 a 64 años que podrían hacerse cargo de cada persona de 65 y más años. Esto sugiere una estructura poblacional más equilibrada y menos presión sobre los sistemas de cuidados y seguridad social, además de ser un signo de una población más sostenible en términos de dependencia y apoyo a las personas mayores.

La población de La Cruz representa el 1,17% de la población del Departamento de Nariño, y su porcentaje de ruralidad es 1,0 puntos porcentuales superior al del departamento. Por otra parte, la dependencia demográfica de niñez es inferior a la del departamento y la de

vejez es superior, lo cual confirma la condición de población adulta y mayoritariamente envejecida de este municipio. Tanto el departamento de Nariño como el municipio de La Cruz presentan una condición demográfica regresiva.

Para concluir este apartado, es relevante destacar que el número de hogares en el municipio de la Cruz muestra una tendencia creciente. Sin embargo, a pesar de este aumento en el número de hogares, la densidad poblacional en los hogares está disminuyendo. Esto implica que el número de individuos por hogar está disminuyendo, lo que indica una menor cantidad de miembros en cada hogar, siendo la cifra promedio de alrededor de tres personas.

Gráfica 5. Municipio de La Cruz, Número de hogares y promedio de personas por hogar. 2010 – 2023.

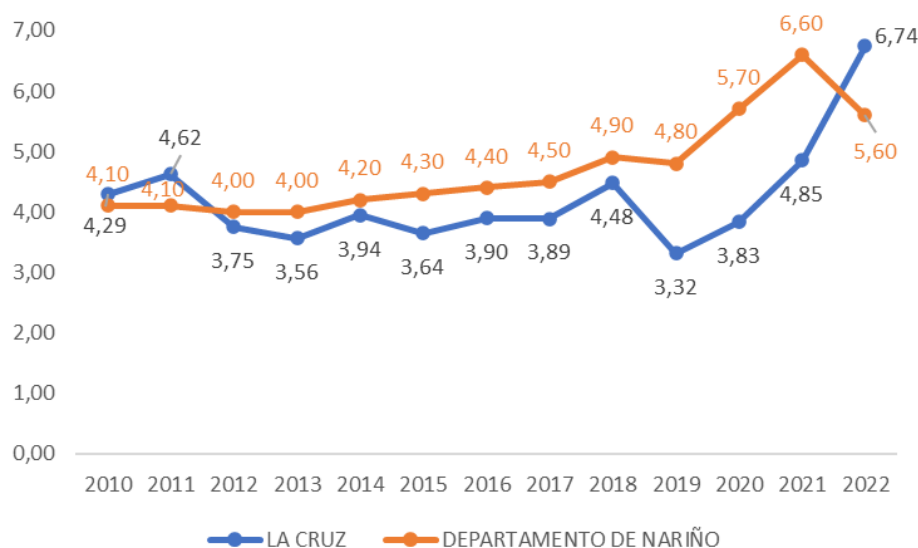


Fuente: Elaboración propia con base en datos de proyecciones de población. DANE.

2.2. Estadísticas vitales

A continuación, se observa que las tasas de mortalidad para el municipio han experimentado un incremento notable a partir del año 2019, esto por el impacto de la pandemia de Covid-19. Este fenómeno alcanzó su punto más crítico en el año 2022, con una tasa de mortalidad de 6,74 por cada 1.000 habitantes, superando los datos del mismo departamento. Se evidencia un marcado aumento en la tasa de mortalidad, especialmente notable en el año 2011, alcanzando un valor de 4,62, atribuido a enfrentamientos con grupos armados en el municipio. Estas tasas se mantienen cercanas a las del departamento en su conjunto.

Gráfica 6. Municipio de La Cruz y Departamento de Nariño. Tasa de mortalidad. Número de muertes por 1.000 habitantes.

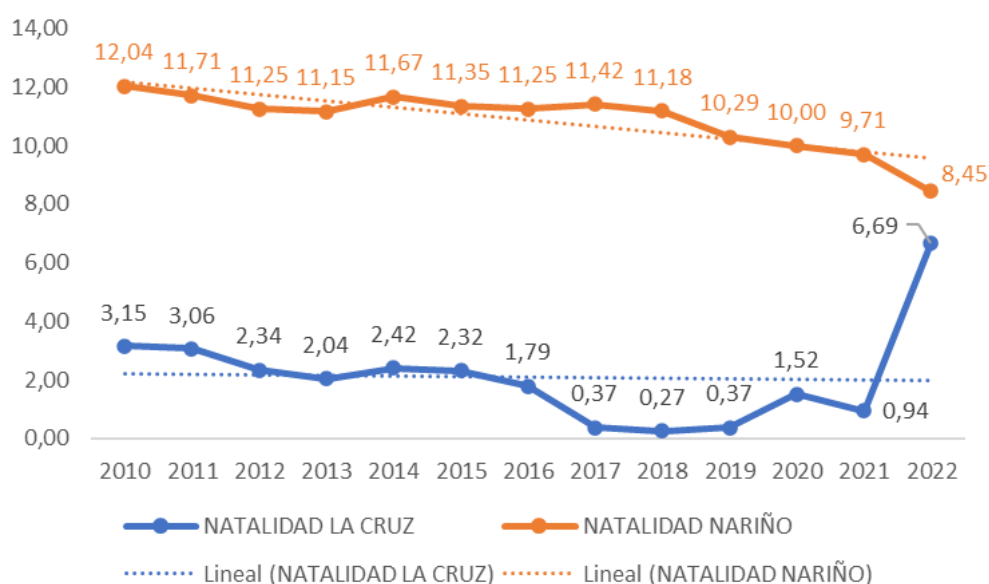


Fuente: Elaboración propia con datos de Estadísticas Vitales del DANE.

La tasa de natalidad del municipio es inferior a la del departamento, se observa una disminución drástica en el año 2018 de 0,27 puntos en comparación con años anteriores. No obstante, la tendencia general es constante, con un incremento que se ha manifestado

únicamente a partir del año 2021, y alcanzando su valor más alto en el año 2022 con 6,69 nacidos vivos por cada 1,000 habitantes. Este incremento tan significativo en la tasa de natalidad en el municipio puede ser atribuido a la limitación y poca confiabilidad en el acceso a anticonceptivos, la falta de educación sexual y planificación familiar también contribuye a este fenómeno, que resaltan la urgencia de fortalecer las estrategias destinadas a la educación en sexualidad y promoción de los derechos sexuales, así como también mejorar el acceso a métodos anticonceptivos.

Gráfica 7. Municipio de La Cruz y Departamento de Nariño. Tasa de Natalidad. Número de nacidos vivos por 1.000 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con datos de Estadísticas Vitales del DANE.

3. CONDICIONES DE VIDA Y DE POBREZA

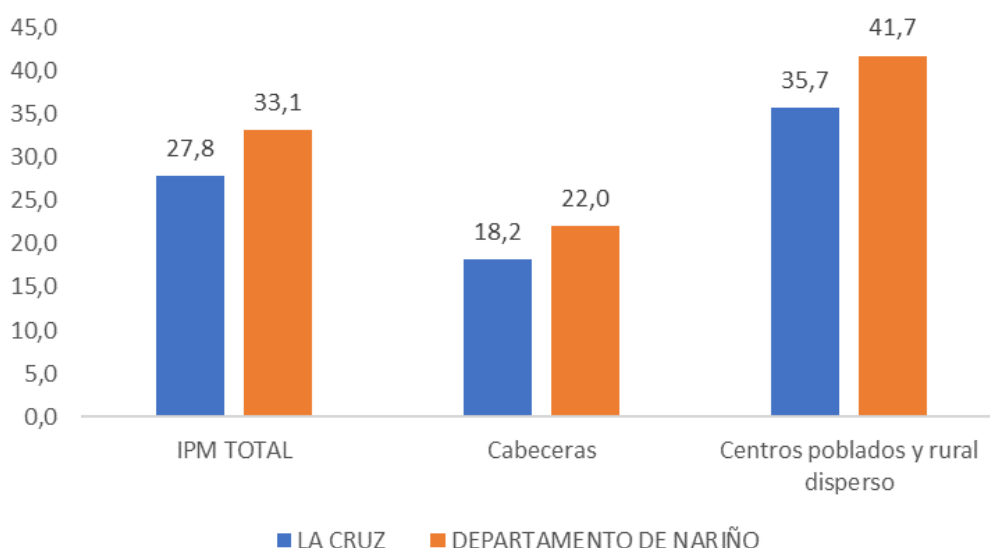
3.1. Índice de Pobreza Multidimensional – IPM-

Entender las principales carencias que enfrentan los hogares en La Cruz es esencial para orientar eficazmente el diseño de políticas públicas y promover intervenciones efectivas para combatir la pobreza. Un instrumento clave para este fin es el Índice de Pobreza

Multidimensional (IPM), que evalúa la pobreza considerando aspectos relacionados con la salud, la educación y otros elementos de estilo de vida, como las condiciones de la vivienda, Los resultados del IPM para el municipio de La Cruz indican que aproximadamente el 27,8% de la población no cumple con los requisitos mínimos en una o más dimensiones y, por lo tanto, son considerados pobres según este índice.

En comparación con el IPM a nivel departamental, el índice de pobreza en La Cruz es inferior en casi 6 puntos porcentuales. Esto sugiere que la población del municipio enfrenta privaciones en su vida diaria que incluye el acceso limitado a servicios de salud adecuados, la falta de servicios básicos como agua potable y saneamiento, así como un nivel insuficiente de acceso a la educación. Además, de escasas de oportunidades laborales y bajos ingresos económicos, lo que complica aún más la situación. A esto se añade la dificultad para acceder a viviendas dignas y en condiciones de habitabilidad adecuada. Esta situación se agrava especialmente en la zona rural, donde el indicador de pobreza alcanza el 35,7%, aunque aún se mantiene por debajo de los índices del departamento, tanto en la cabecera municipal como en los centros poblados.

Gráfica 8. IPM total y por zona para La Cruz y el Departamento de Nariño. 2018



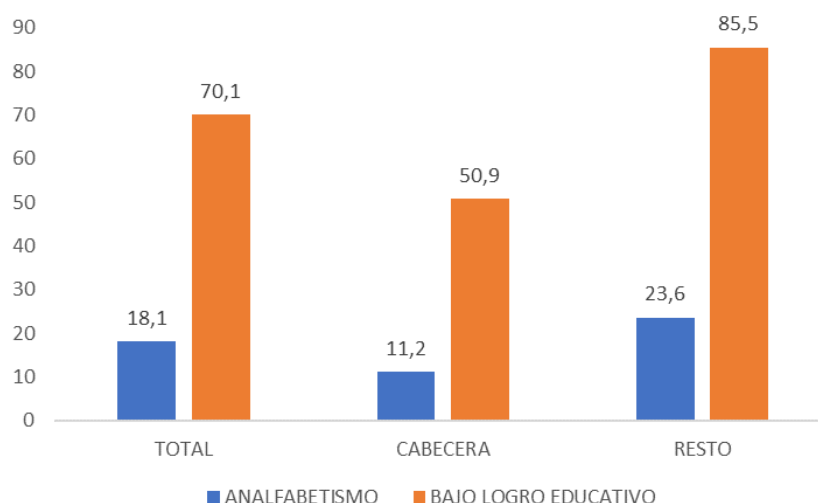
Fuente: Elaboración propia con base en el IPM DANE.

3.1.1. Dimensión educativa

En el ámbito educativo, el bajo rendimiento académico emerge como el principal desafío, particularmente en las zonas rurales del municipio de La Cruz, donde alcanza un preocupante 85,45%, como se muestra en la gráfica 9. Este hallazgo coincide con la evaluación del Ministerio de Educación, que señala que el aislamiento geográfico y la necesidad de contribuir al ingreso familiar a través del trabajo infantil, junto con el bajo nivel educativo de los padres, ejercen un impacto negativo en el acceso de los niños a la educación formal.

Por otro lado, se evidencia un alarmante nivel de analfabetismo en las zonas rurales, con un índice del 23,6%. Este fenómeno se atribuye principalmente a la escasa presencia de instituciones educativas en estas áreas, lo que refleja la deficiencia en el sistema educativo del municipio y estas disparidades entre los resultados obtenidos en el sector rural y en la cabecera municipal, lo que plantea un desafío significativo para el Gobierno local en términos de abordar las necesidades urgentes del sistema educativo rural. Es crucial implementar medidas que mejoren y amplíen el acceso de los niños, niñas y jóvenes de las áreas rurales a una educación inicial y básica de calidad.

Gráfica 9. IPM Municipio de La Cruz. Dimensión educativa. 2018

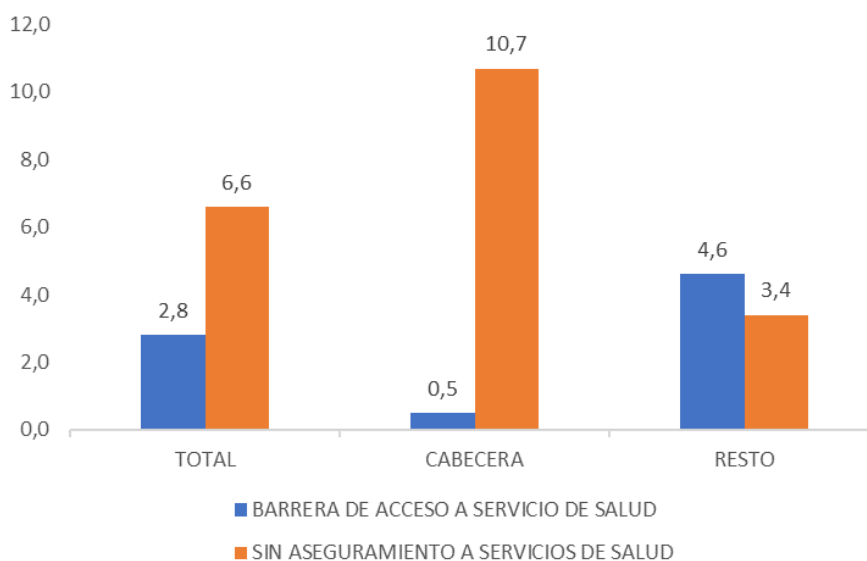


Fuente: Elaboración propia con base en el IPM DANE.

3.1.2. Dimensión salud

En el ámbito de la salud, el indicador que evalúa el aseguramiento total a servicios de salud se sitúa en un 6,6. Este indicador refleja el porcentaje de personas que no están afiliadas a ningún régimen de seguridad social en salud. Se observa también un elevado índice de personas sin aseguramiento en salud en la cabecera municipal. En las zonas rurales del municipio de La Cruz, se registra un índice de barreras en el acceso a servicios de salud aún más alto, alcanzando un 4,6, lo que indica una baja cobertura de establecimientos que presten el servicio acompañado de las limitaciones en la conectividad vial que dificultan el acceso a estos servicios. En contraste, en la cabecera municipal, donde se concentran la mayoría de los servicios de salud, las barreras de acceso son mínimas.

Gráfica 10. IPM – Municipio de La Cruz. Dimensión Salud. 2018



Fuente: Elaboración propia con base en el IPM DANE.

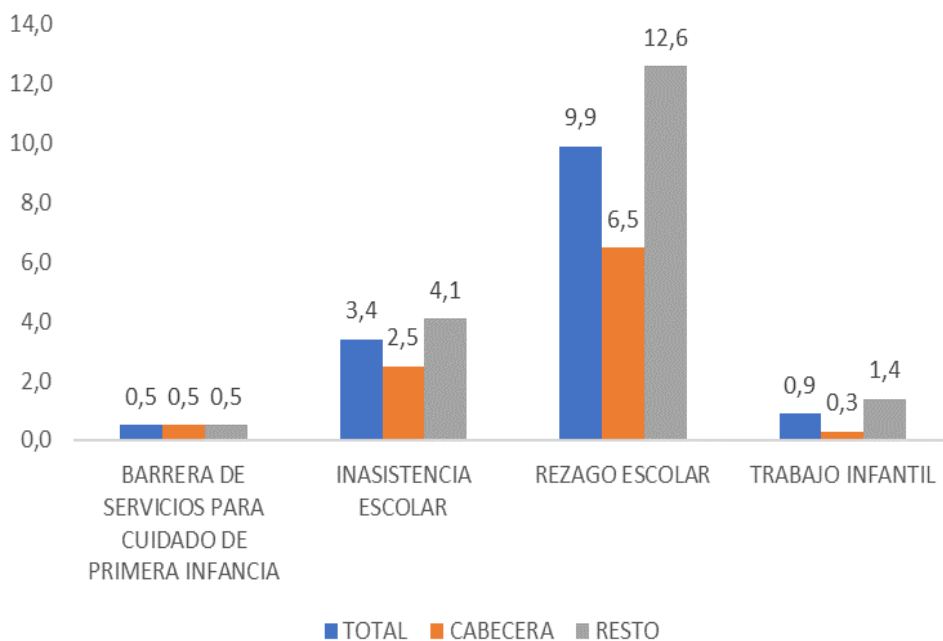
3.1.3. Condiciones de Niñez y Juventud

En el entorno de la niñez y la juventud, el rezago escolar emerge como una de las principales preocupaciones para este grupo poblacional, tanto en la cabecera municipal como en las zonas rurales, donde en este último alcanza un alarmante 12,6%. Este fenómeno, en muchas ocasiones, se atribuye a las dificultades económicas que enfrentan los estudiantes, ya que no todos tienen acceso a las mismas oportunidades para avanzar en sus estudios. Además, el entorno en el que se desenvuelven también desempeña un papel significativo en esta problemática, el rezago escolar denota una situación de atraso o de falta de finalización de los estudios en los plazos establecidos para cada nivel educativo.

En el contexto del municipio de La Cruz, varios factores contribuyen a profundizar el problema del rezago escolar en jóvenes y niños, tales como la pobreza, el desempleo, el conflicto armado, las actividades ilegales, la baja escolaridad de los padres, el embarazo en la adolescencia, entre otros. El gráfico (11) ilustra que las barreras para el cuidado de los niños son bajas, lo que sugiere que hay un buen acompañamiento en la primera infancia, a través de servicios como los hogares infantiles, puede ser beneficioso para mitigar este problema.

Por otro lado, los índices de trabajo infantil son bajos, siendo tan solo del 1,4% en las zonas rurales, debido a que en el campo los niños suelen contribuir desde temprana edad en las labores agrícolas de sus padres.

Gráfica 11. IPM Municipio de La Cruz. Dimensión Condiciones de niñez y juventud. 2018



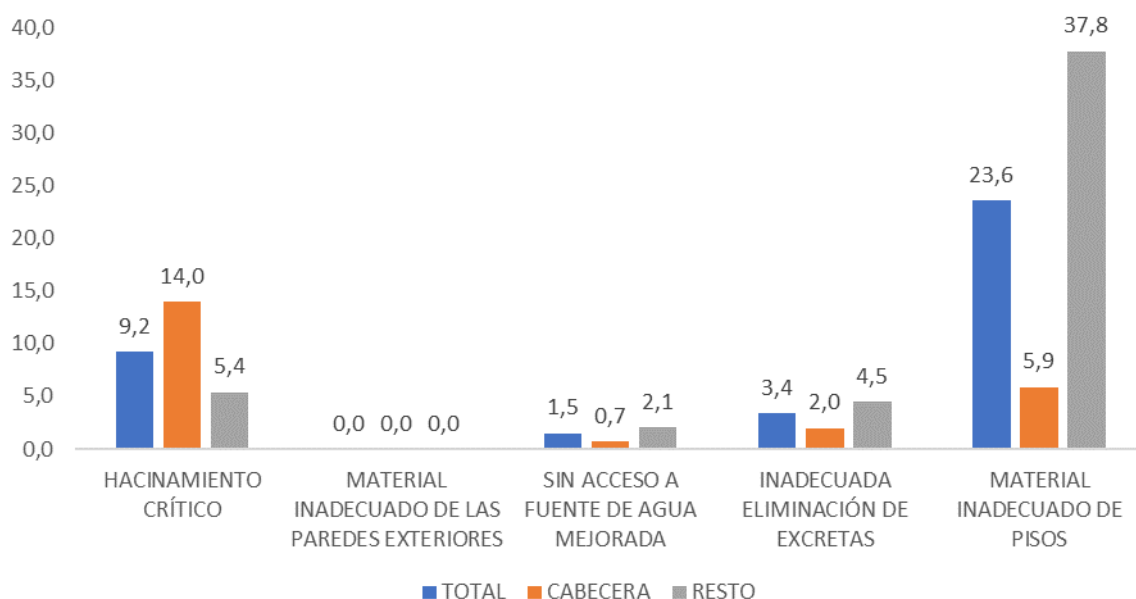
Fuente: Elaboración propia con base en el IPM DANE.

3.1.4. Condiciones de Vivienda

El acceso a servicios de agua potable y alcantarillado sanitario es fundamental para garantizar la salud y el bienestar de la población. En el caso de La Cruz, estos indicadores muestran niveles favorables, como se evidencia en la siguiente gráfica. Solo un pequeño porcentaje, el 1,5% de la población, carece de acceso a fuentes de agua potable, lo que indica buenas condiciones de alcantarillado y disponibilidad de agua.

Sin embargo, existe una preocupación significativa respecto al hacinamiento crítico en el municipio, especialmente en la cabecera, donde el 14% de la población se ve afectada por esta situación. Este fenómeno se caracteriza por la presencia de un número excesivo de personas viviendo en un mismo espacio, lo que puede conducir a condiciones de vida precarias, el hacinamiento crítico conlleva problemas de privacidad, salubridad y seguridad para los habitantes, así como dificultades para mantener estándares adecuados de higiene y bienestar.

Gráfica 12. IPM Municipio de La Cruz. Dimensión Condiciones de vivienda. 2018

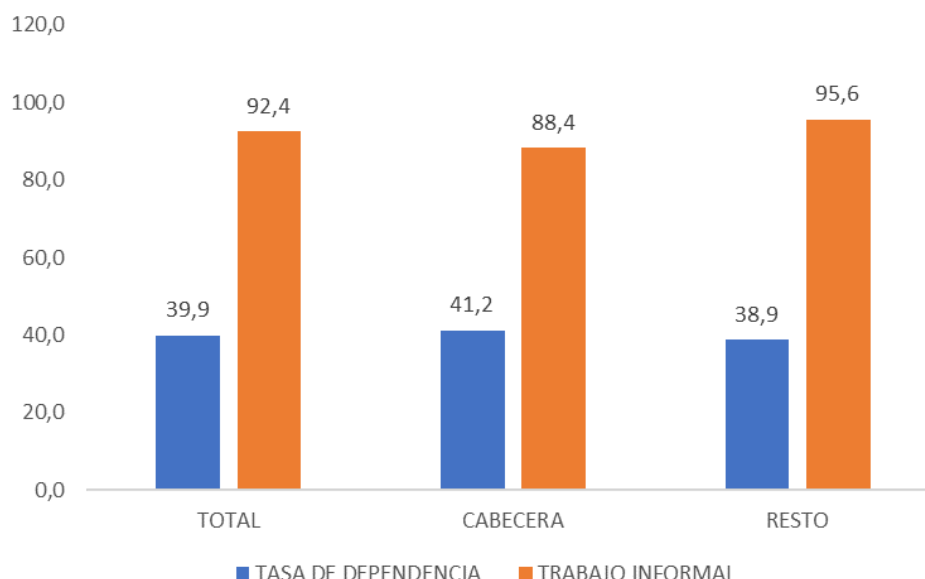


Fuente: Elaboración propia con base en el IPM DANE.

3.1.5. Dimensión trabajo

En lo referente a la dimensión del trabajo, en La Cruz se observa una marcada falta de acceso al mercado laboral formal. Tanto en la cabecera como en el resto del municipio, los índices de informalidad superan el 85%, lo que refleja la limitada disponibilidad de empleo formal, esta situación deriva de la falta de oportunidades laborales que cumplan con los requisitos legales y brinden beneficios y protecciones sociales estipuladas por la ley, como seguridad laboral, salario mínimo, seguro de salud, vacaciones remuneradas, por lo general estas oportunidades laborales formales son proporcionadas por empresas legalmente constituidas y pueden incluir tanto trabajos a tiempo completo como a tiempo parcial.

Gráfica 13. IPM Municipio La Cruz. Dimensión Condiciones de trabajo. 2018



Fuente: Elaboración propia con base en el IPM DANE.

3.2. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida que evalúa las condiciones necesarias para que un hogar alcance un nivel de vida digno, de acuerdo con los estándares de la sociedad en la que se encuentra. En Colombia, este indicador abarca diversos aspectos, como las condiciones de la vivienda, el acceso a servicios básicos, el hacinamiento, la falta de asistencia educativa y la dependencia económica.

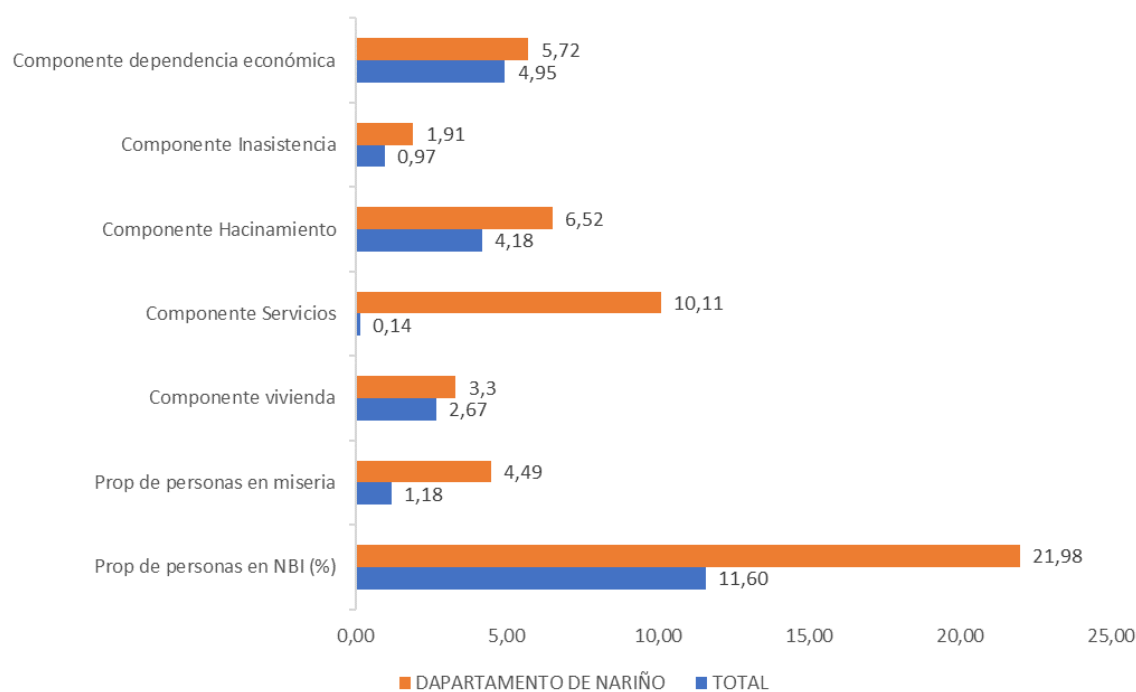
Basado en datos del censo de población, se determinó que, en el año 2018, el NBI total para el Municipio de La Cruz fue del 11,60%. Esto indica que una proporción significativa de la población no tiene ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, en comparación con el promedio departamental, este porcentaje es inferior en 10,38 puntos porcentuales.

Además, se considera el Índice de Miseria, el cual para La Cruz es del 1,18%, mientras que para el departamento corresponde al 4,49%. Esto sugiere que el municipio se encuentra por

debajo de los índices de miseria del departamento de Nariño, al igual que en los demás indicadores.

Como se mencionó en el capítulo anterior, también existe un preocupante porcentaje de hacinamiento en el municipio, lo cual es un aspecto que requiere atención por parte de las autoridades locales.

Gráfica 14. NBI Municipio de La Cruz y Departamento de Nariño. 2018



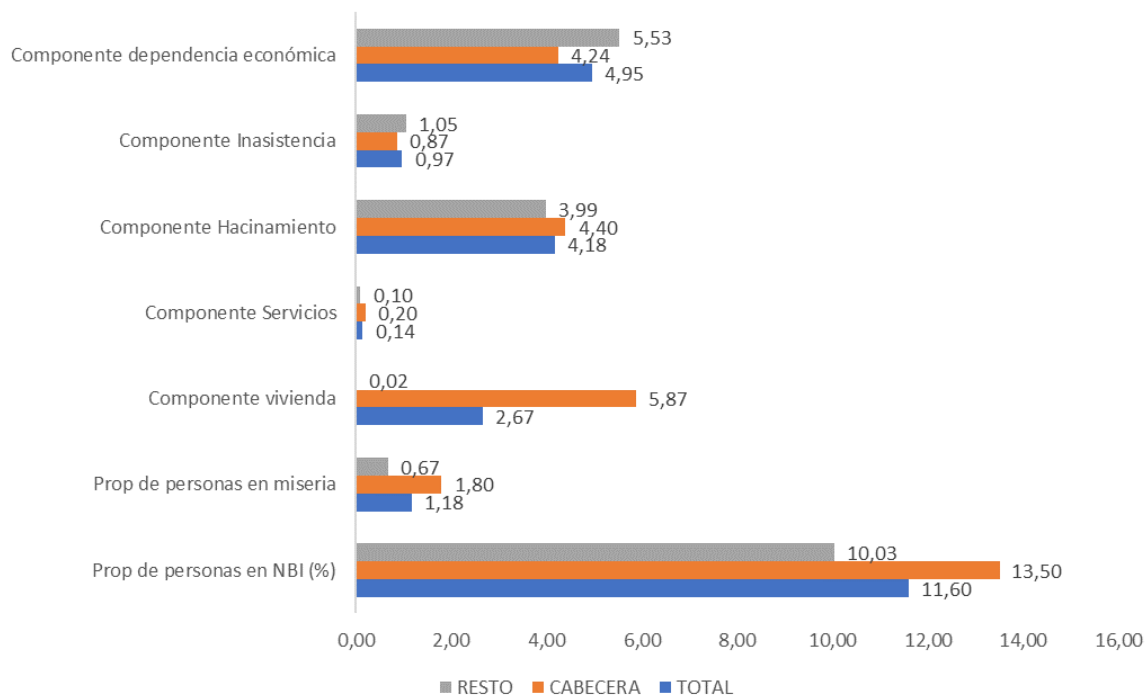
Fuente: Elaboración propia con base en el NBI. DANE.

En la mayoría de los resultados del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), se observa que los índices son más altos en la cabecera del municipio. En contraste, en la zona rural, un 10.03% de las personas enfrentan necesidades básicas insatisfechas, mientras que en la zona urbana este porcentaje aumenta hasta el 13,50%.

Además, al analizar los diferentes componentes del NBI, se identifica que tanto el acceso a agua potable como a una vivienda digna muestran índices más altos en la zona urbana en comparación con la rural, en cuanto a la población en situación de miseria y el

hacinamiento, también se observa una tendencia similar, con mayores proporciones en la zona urbana, estos resultados subrayan la necesidad de implementar políticas y programas específicos para abordar las necesidades básicas insatisfechas en ambas áreas del municipio.

Gráfica 15. NBI Municipio de La Cruz por componentes y zona. 2018



Fuente: Elaboración propia con base en el NBI. DANE.

4. SALUD

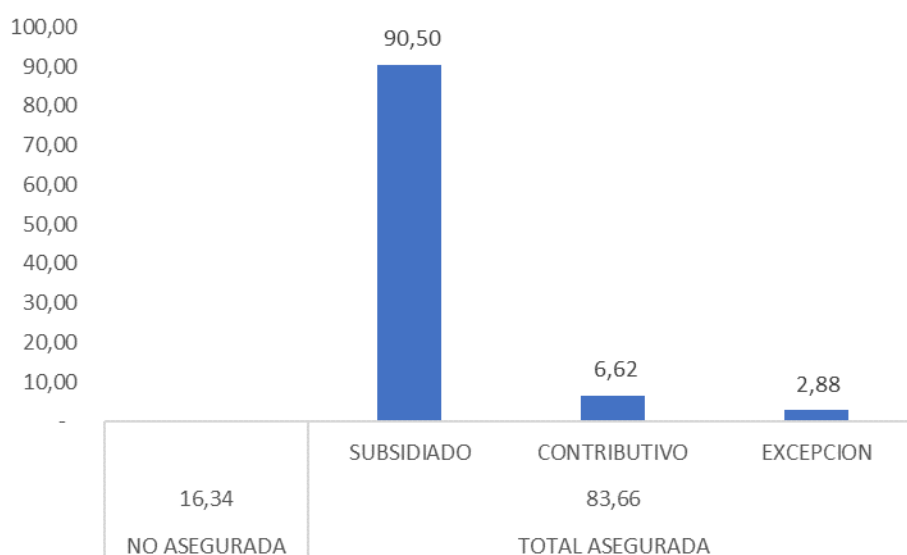
4.1. Aseguramiento en salud

Los datos revelan que no toda la población de La Cruz cuenta con cobertura de salud, ya que solo el 83,66% de los habitantes están afiliados a algún sistema de salud. De este porcentaje, la mayoría (90,50%) se encuentra inscrita en el sistema subsidiado, mientras que apenas un 6,62% está bajo el sistema contributivo y un 2,88% está en regímenes especiales o de excepción en salud, (Docentes, magisterio, Policía Nacional, Fuerzas

Militares, trabajadores de Ecopetrol o de universidades públicas en virtud de la Ley 647 de 2000).

Además, se observa que el 16,34% de las personas en el municipio no tienen cobertura de salud bajo ningún sistema, estos datos resaltan la importancia de implementar medidas para garantizar la atención médica en La Cruz.

Gráfica 16. Municipio de La Cruz. Aseguramiento en salud. 2022.



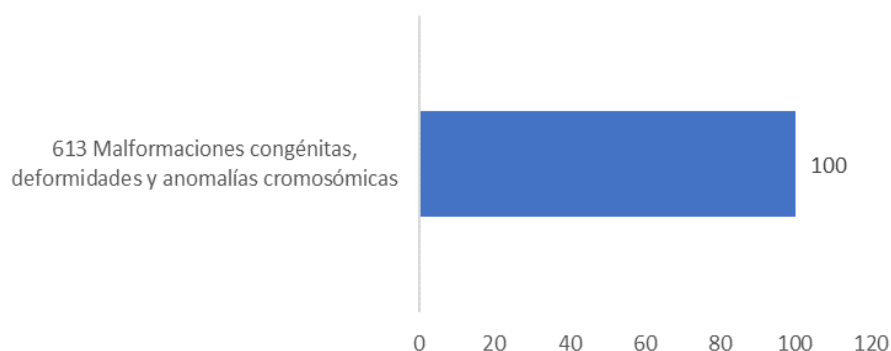
Fuente: Ministerio de Protección social.

4.2. Causas de muerte en menores de 5 años

La causa principal de mortalidad en menores de 5 años durante el año 2021 en el municipio fue atribuida a malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, de acuerdo con la información proporcionada por el Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Sin embargo, esta cifra refleja únicamente un caso específico, y es posible que existan otras enfermedades que también causen la muerte en esta población, pero que no estén debidamente registradas. Por lo tanto, se destaca la necesidad de implementar un sistema de control para identificar y registrar todas las enfermedades que contribuyen a la mortalidad de menores de 5 años en el municipio.

Por otro lado, en el Plan de desarrollo 2020- 2023 de la cruz se establece que en las áreas urbanas como rurales, no se observan prácticas saludables, las condiciones de higiene resultan inadecuadas y no existe conciencia en cuanto a la tenencia responsable de mascotas. Esto se evidencia en la proliferación de animales en situación de calle y la presencia de criaderos tanto en zonas urbanas como rurales, sin la presencia de refugios temporales o de un coso municipal funcional. Estas circunstancias contribuyen a un déficit en el suministro de agua apta para el consumo humano y a una afectación del medio ambiente, lo que repercute en los índices de morbilidad. Según el Instituto Departamental de Salud de Nariño - IDSN, durante el año 2019 se reportó que por 100.000 habitantes 245 casos de infecciones Respiratorias agudas – IRA en menores de 5 años, así como de 73 casos de Enfermedad Diarreica Aguda - EDA, además de 97 casos de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia.²

Gráfica 17. Municipio de La Cruz. Principales causas de muerte en menores de 5 años. 2021.



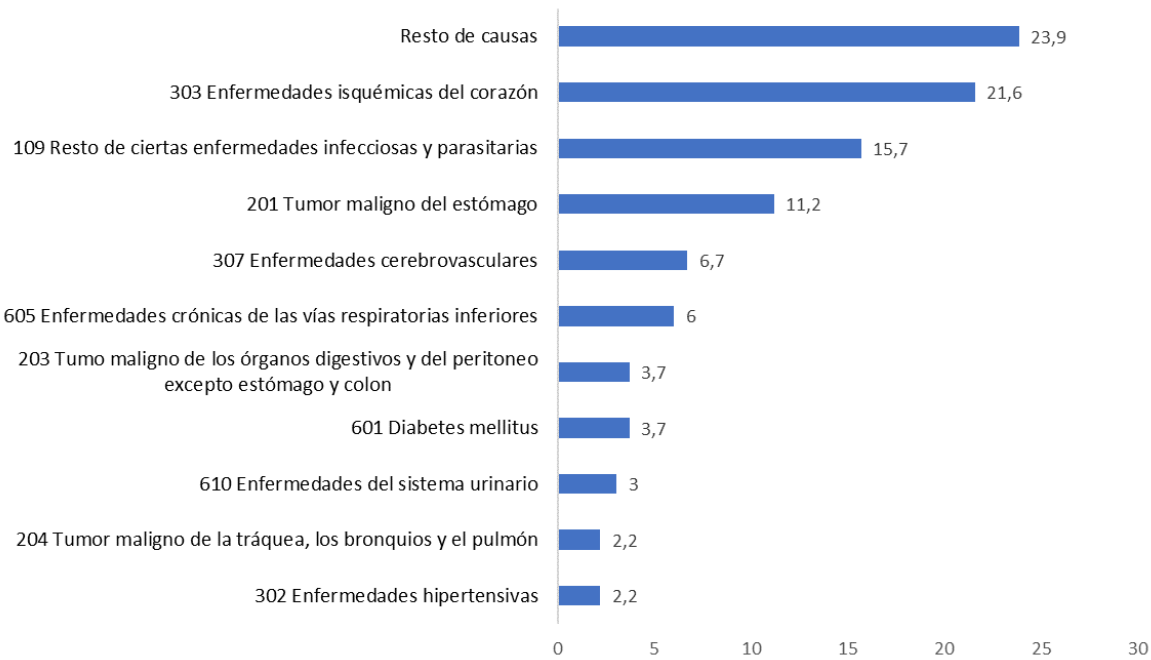
Fuente: IDSN. 2021.

² Plan de Desarrollo Municipal La cruz – Nariño “Una minga para el progreso de todos” 2020 – 2023
 Disponible en: [28022_1-plan-de-desarrollo-una-minga-para-el-progreso-de-todos-la-cruz-narino-2020--2023.pdf](#)

4.3. Causas de muertes no fetales

La principal causa de muerte no fetal en el municipio está relacionada con factores distintos a las enfermedades, y se atribuye principalmente a homicidios que ocurren como resultado de la violencia interpersonal, los conflictos armados, el crimen organizado y la violencia doméstica, representando el 23,9% del total de muertes. En segundo lugar, se encuentran las enfermedades isquémicas del corazón, con un porcentaje del 21,6%. seguido del 15,7% de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias que contribuyen a una proporción significativa de las muertes en el municipio.

Gráfica 18. Municipio de La Cruz. Principales causas de muerte no fetales. 2021



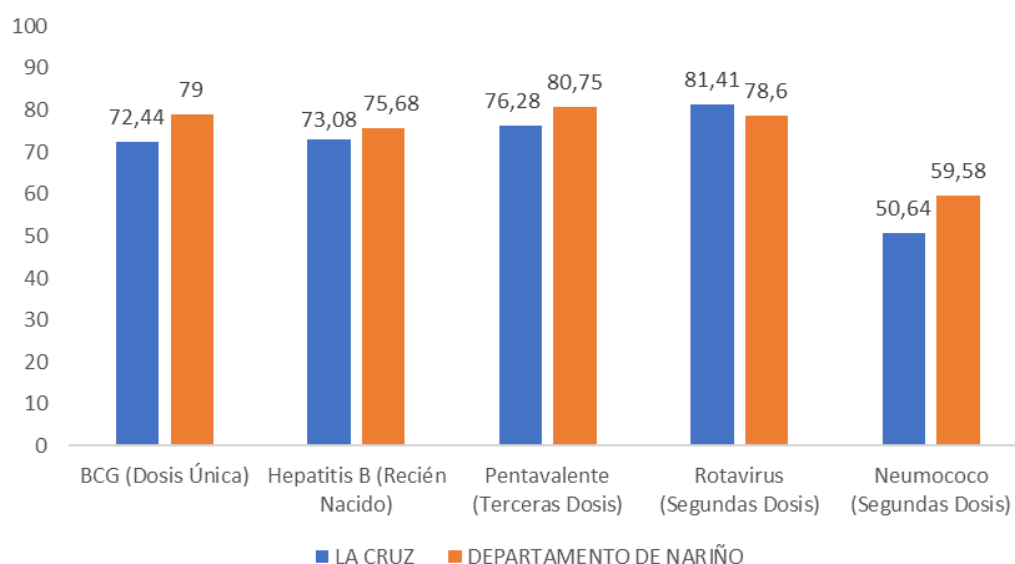
Fuente: IDSN. 2021.

4.4. Cobertura de vacunación

En el año 2022, en el municipio de La Cruz, la cobertura de vacunación para niños y niñas menores de 1 año es menor que el promedio departamental. Sin embargo, es importante destacar que la cobertura de vacunación contra el Rotavirus supera al promedio

departamental en 2,81 puntos porcentuales. Es relevante señalar también que la cobertura de todas las vacunas para menores de 1 año ha experimentado una disminución con respecto al año anterior.

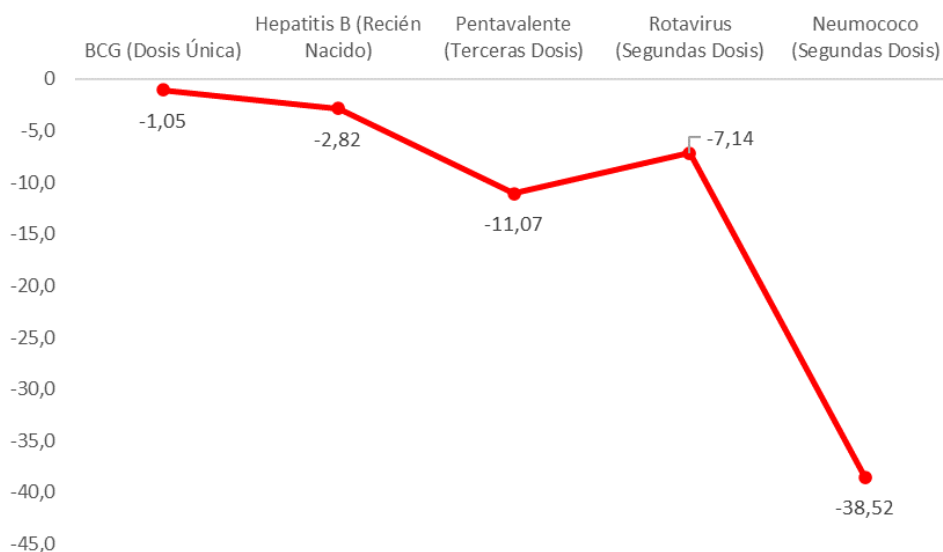
Gráfica 19. Municipio de La Cruz y Departamento de Nariño. Cobertura de vacunación en menores de 1 año. (%). 2022



Fuente: Elaboración propia con base en el IBS del IDSN. 2022

En el análisis de la gráfica 20, que muestra la variación de la cobertura en vacunación, se evidencia una preocupante disminución del 38,52% en la cobertura de la segunda dosis de la vacuna contra el neumococo para niños menores de un año, esta tendencia a la baja se replica en otras vacunas, lo que sugiere un descenso generalizado en las tasas de vacunación en comparación con el año anterior, esto podría atribuirse a diversos factores, siendo uno de ellos la falta de un adecuado seguimiento y control de los esquemas de vacunación por parte de las madres o cuidadores principales de los infantes. Sin embargo, es importante reconocer que las causas pueden ser multifactoriales y complejas, involucrando aspectos socioeconómicos, culturales, educativos y logísticos, entre otros.

Gráfica 20. Municipio de La Cruz. Variación en la cobertura de vacunación en menores de 1 año. 2021 – 2022 (puntos porcentuales).

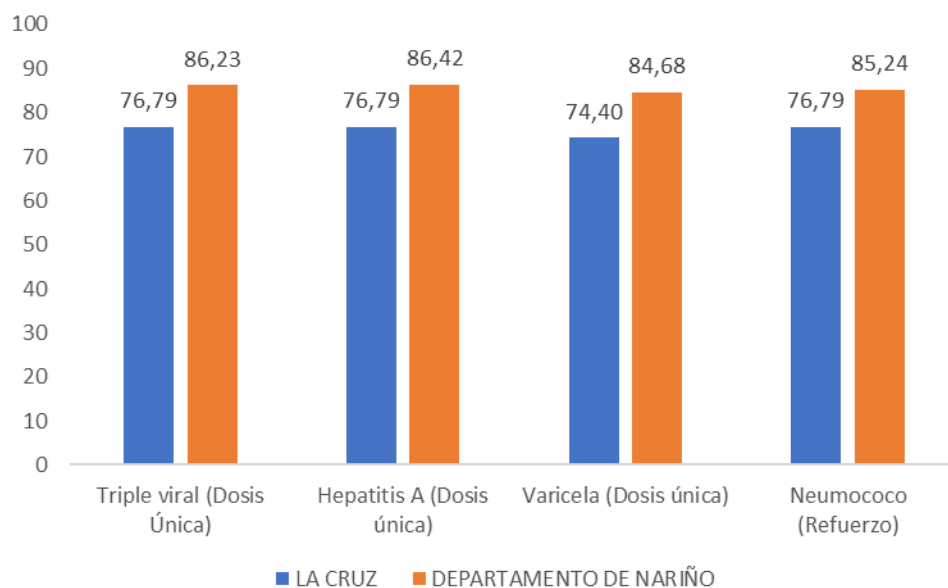


Fuente: elaboración propia con base en el IBS del IDSN. 2021 y 2022

Al igual que ocurre con la vacunación en niños menores de 1 año, la cobertura de vacunación en niños y niñas de 1 año para el año 2022 es menor que la del departamento. Sin embargo, es alentador observar que la cobertura de vacunación en niños y niñas de 1 año de edad supera el 75%. Un logro es fundamental en la protección contra enfermedades prevenibles durante este período crítico de desarrollo infantil, es recomendable administrar varias vacunas durante esta etapa para protegerlos contra enfermedades graves y asegurar su bienestar a largo plazo.

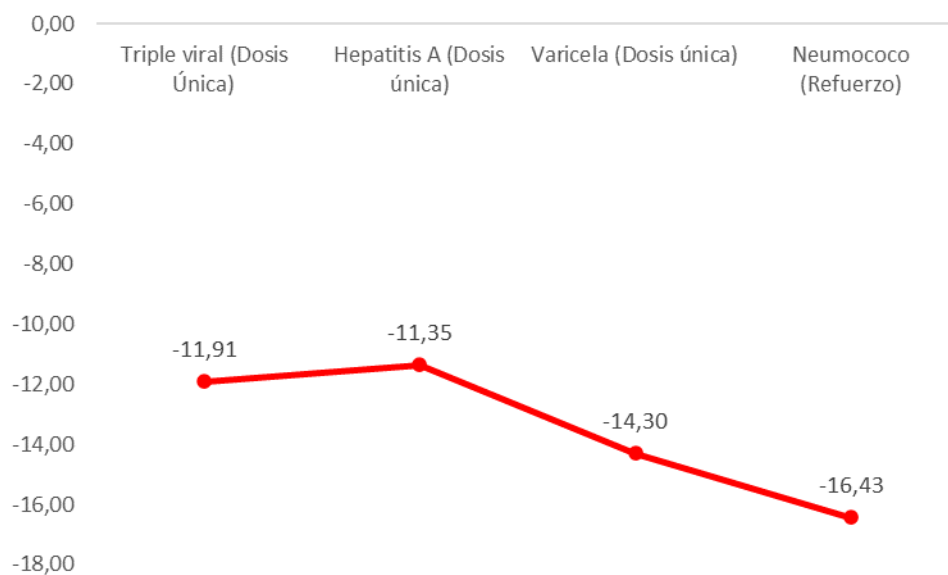
En cuanto a la variación en la cobertura de vacunación, los datos revelan una disminución porcentual entre los años 2021 y 2022 para el refuerzo de la vacuna contra el neumococo, específicamente, se observa una reducción de 16,43 puntos porcentuales en la tasa de cobertura de este refuerzo vacunal.

Gráfica 21. Municipio de La Cruz y Departamento de Nariño. Cobertura de vacunación en niños y niñas de 1 año. (%). 2022



Fuente: elaboración propia con base en el IBS del IDSN 2022.

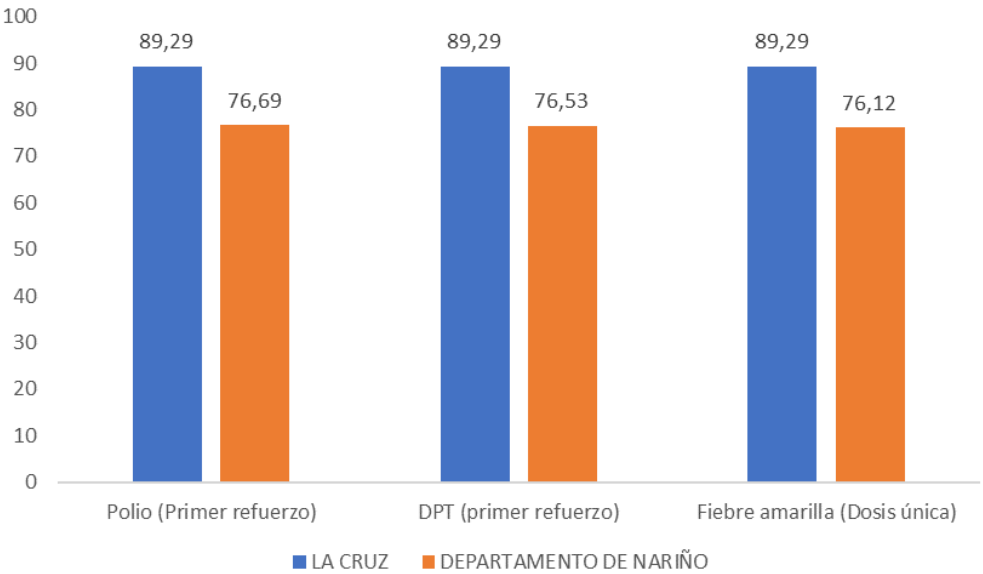
Gráfica 22. La Cruz. Variación en la cobertura de vacunación en niños y niñas de 1 año. 2021 – 2022 (puntos porcentuales).



Fuente: elaboración propia con base en el IBS del IDSN 2021 y 2022.

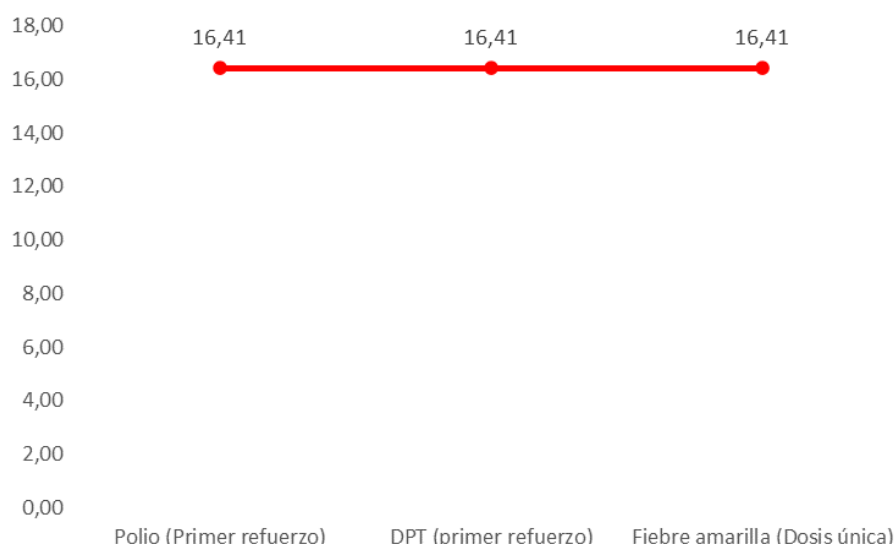
Para los niños y niñas de 18 meses, se evidencia un panorama opuesto al observado en las dinámicas anteriores para aquellos menores a 1 año. En este grupo, las tasas de cobertura de vacunación superan las registradas en el departamento de Nariño. Se destaca un incremento significativo en esta cobertura en comparación con el año 2021, ya que ahora supera el 85% con un incremento de 16,41 puntos porcentuales. Este aumento indica una mayor atención por parte de las madres hacia sus hijos a edades superiores a 1 año, lo que sugiere una creciente preocupación por prevenir futuras enfermedades y proteger la salud de los niños en etapas posteriores de su desarrollo.

Gráfica 23. Municipio de La Cruz y Departamento de Nariño. Cobertura de vacunación en niños y niñas de 18 meses (%) 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en el IBS del IDSN. 2022

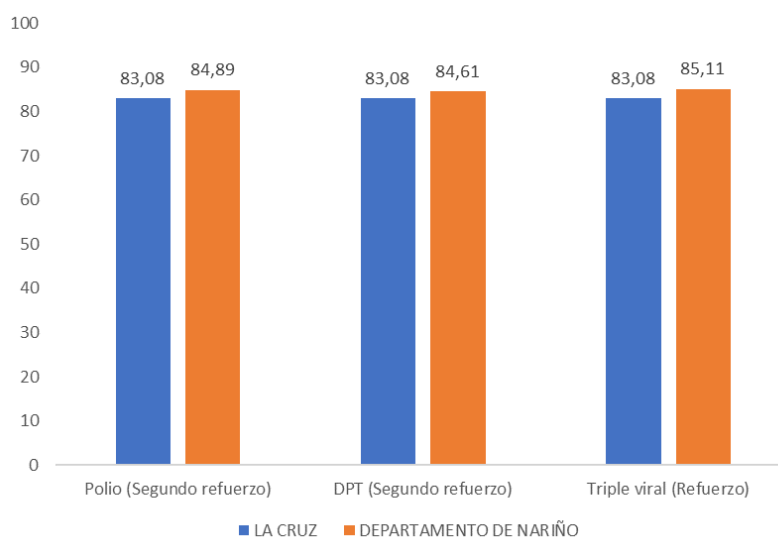
Gráfica 24. Municipio de La Cruz. Variación en la cobertura de vacunación en niños y niñas de 18 meses. 2021 – 2022 (puntos porcentuales).



Fuente: Elaboración propia con base en el IBS del IDSN 2021 y 2022.

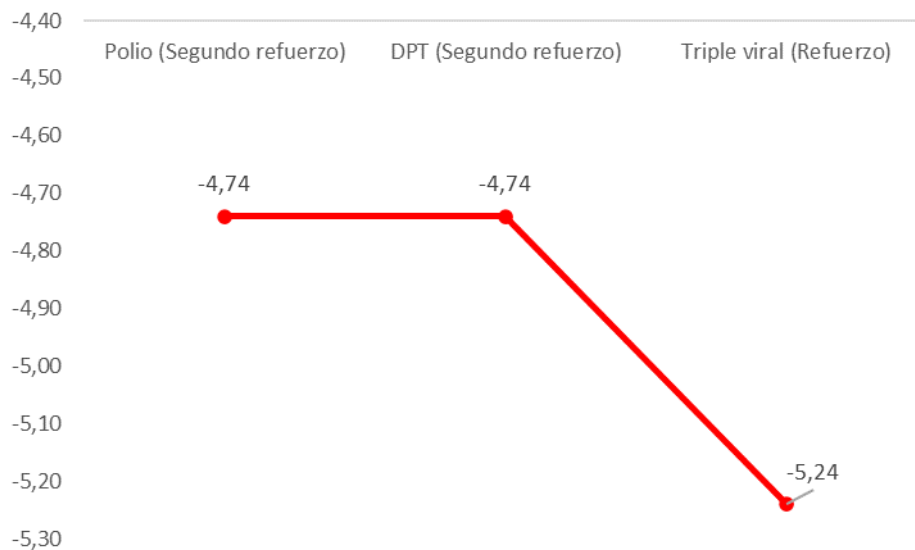
Los datos sugieren que a medida que los niños crecen, la cobertura de vacunación tiende a aumentar. Para los niños y niñas de 5 años, la cobertura de vacunación supera el 83%, como se refleja en la (Gráfica 25), y se sitúa ligeramente por debajo de los promedios departamentales, solo por un margen de 1,81 puntos. Este hallazgo indica que la preocupación de las madres por la salud de sus hijos se vuelve más relevante a medida que estos pasan el primer año de vida, lo que se traduce en una mayor cobertura de vacunación en etapas posteriores del desarrollo infantil, en cuanto a la variación del año 2021 al 2022 hay una disminución en la cobertura para el siguiente año, como se registra en el refuerzo de triple viral que se redujo en 5,24 puntos porcentuales

Gráfica 25. Municipio de La Cruz y Departamento de Nariño. Cobertura de vacunación en niños y niñas de 5 años (%) 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en el IBS del IDSN 2022.

Gráfica 26. Municipio de La Cruz. Variación en la cobertura de vacunación en niños y niñas de 5 años 2021 – 2022 (puntos porcentuales).

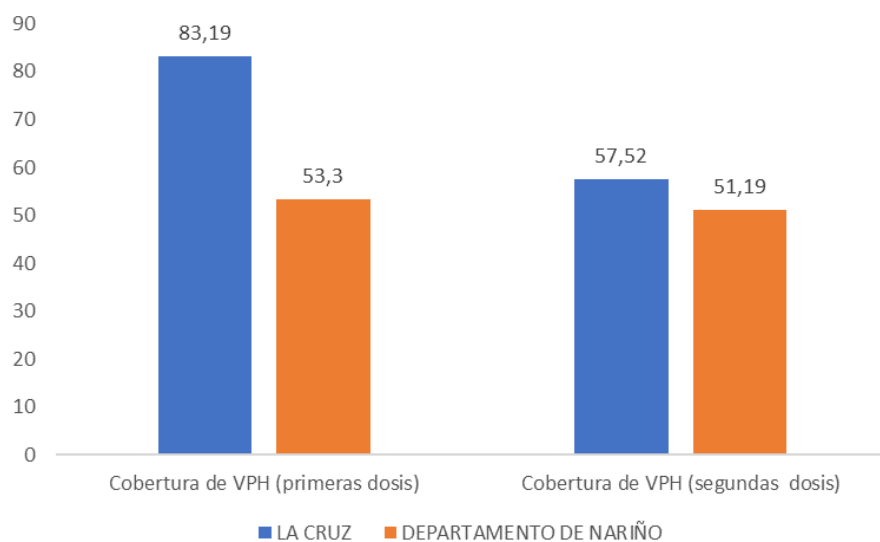


Fuente: Elaboración propia con base en el IBS del IDSN. 2021 y 2022

En el año 2019 se presentaron 2 casos de cáncer de mama con una tasa del 15%, por lo que es necesario reforzar el programa de derechos sexuales y reproductivos desde el componente relacionado, mejorar la estrategia de educación y generar impacto en cuanto a los hábitos y estilos de vida saludables, disminución del consumo de tabaco, y detección temprana de anormalidades, así como la consulta oportuna a los servicios de salud.³

La situación de la vacunación contra el cáncer de cuello uterino en el municipio de La Cruz es alentadora, ya que muestra una alta cobertura en las primeras dosis, alcanzando un 83,19%, lo que supera significativamente el promedio del departamento, que es del 53,3%. (grafica 27). Sin embargo, en el siguiente año, se observa una disminución del 25,67% en la cobertura de las segundas dosis. A pesar de esta reducción, sigue siendo mayor que la del departamento en su conjunto. Este resultado sugiere una gestión eficaz de la vacunación en el municipio, lo que contribuye a controlar la incidencia del cáncer de cuello uterino.

Gráfica 27. Municipio de La Cruz y Departamento de Nariño. Cobertura de vacunación VPH primera y segunda dosis (%) 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en el IBS del IDSN. 2022

³ Plan de Desarrollo Municipal La cruz – Nariño “Una minga para el progreso de todos” 2020 – 2023
Disponible en: [28022_1-plan-de-desarrollo-una-minga-para-el-progreso-de-todos-la-cruz-narino-2020--2023.pdf](#)

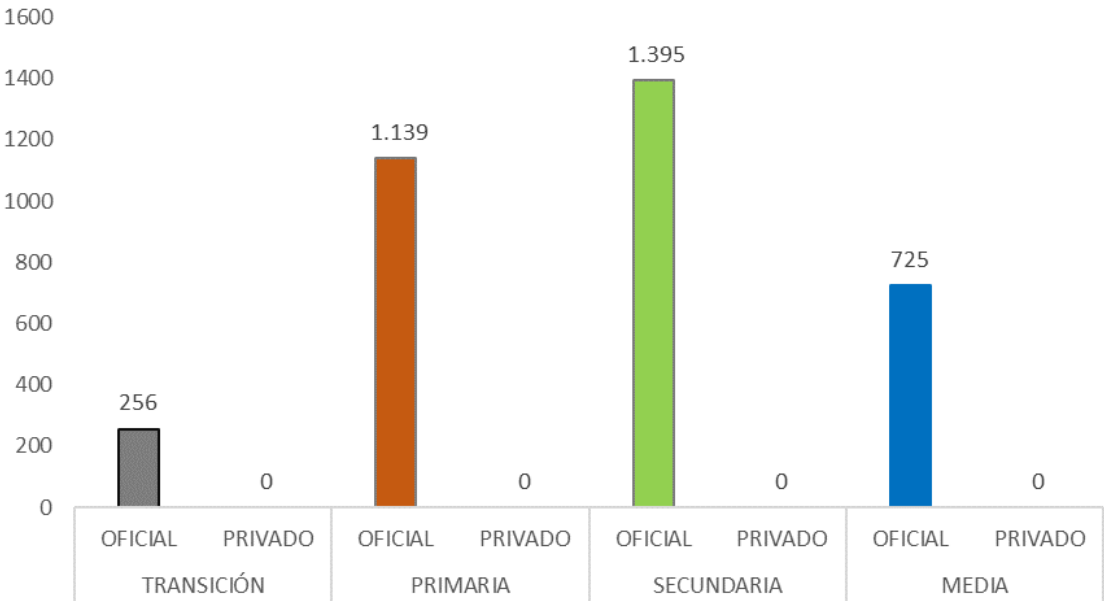
5. EDUCACIÓN

5.1. Educación preescolar, primaria, secundaria y media

En los niveles de prejardín y preescolar, no se disponen de datos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), la entidad gubernamental encargada de formular y coordinar las políticas educativas en Colombia. Sin embargo, en el municipio de La Cruz, no se lleva un adecuado control de los registros de los niños y niñas matriculados en instituciones tanto públicas como privadas.

Como se aprecia en el gráfico, todos los niños y niñas del municipio están inscritos en instituciones de carácter público. Esta situación se debe a la ausencia de registro de instituciones privadas en La Cruz. Se destaca que la mayoría de los niños y niñas están matriculados en los niveles de educación primaria y secundaria.

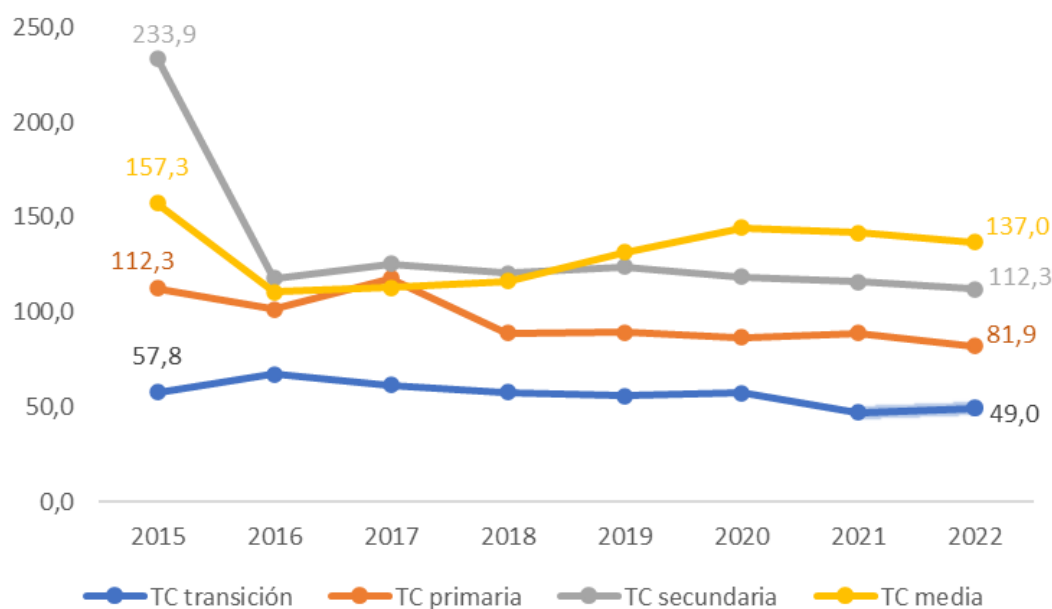
Gráfica 28. Municipio de La Cruz. Matriculados en grados de transición, primaria, básica y media por sector. Promedio 2015-2022.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del MEN.

Por otro lado, se observa que el nivel de educación secundaria presenta la mayor tasa de cobertura, alcanzando un máximo de 233,9 en el año 2015. Sin embargo, a partir del año 2018, esta tasa comienza a disminuir gradualmente, mientras que la cobertura de educación media empieza a aumentar durante el período comprendido entre 2018 y 2022, llegando en este último a 137. Por el contrario, las tasas de cobertura de educación primaria y transición se han mantenido constantes y por debajo de las otras dos tasas a lo largo del tiempo.

Gráfica 29. Municipio de La Cruz. Tasa de cobertura en grados de transición, primaria, básica y media por sector. Promedio 2015-2022.

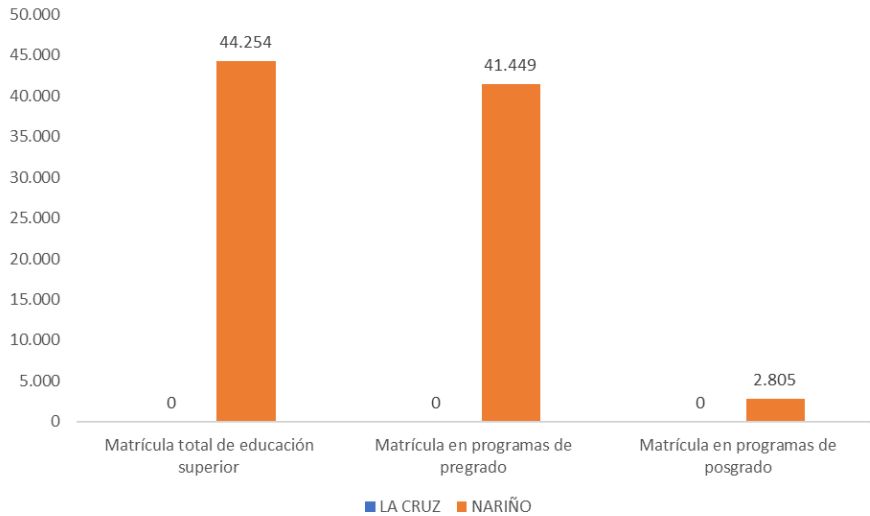


Fuente: Elaboración propia con base en datos del MEN.

5.2. Educación superior

No existen datos sobre estudiantes matriculados en educación superior que sean del municipio de la Cruz, para el año 2022. Para este periodo no se tiene registro por parte del Ministerio de Educación.

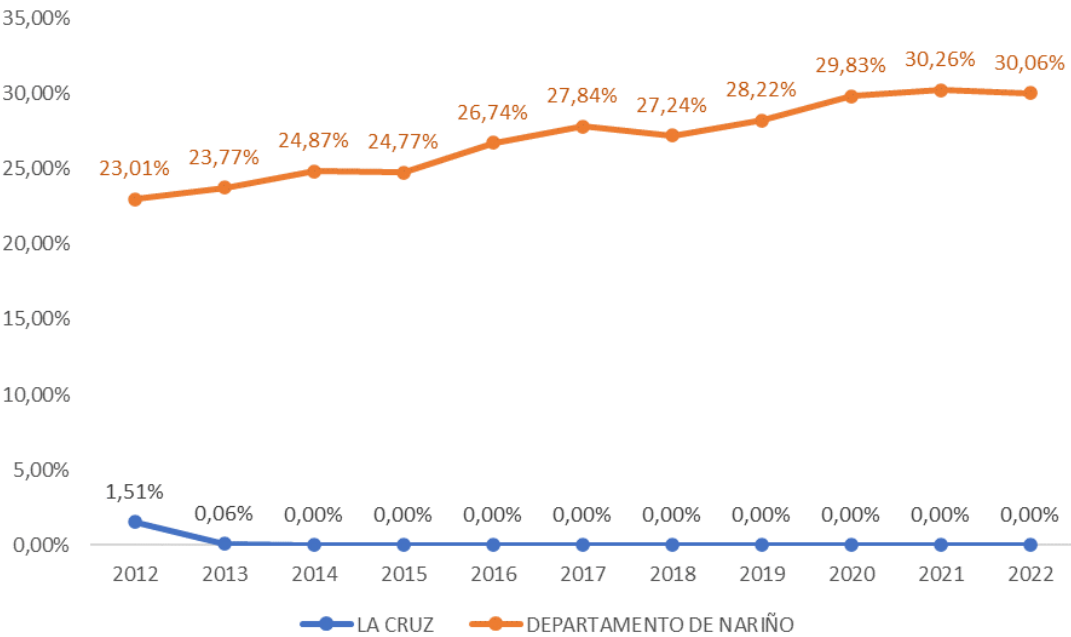
Gráfica 30. Municipio de La Cruz. Número de matriculados en educación superior por niveles 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del SNIES, MEN.

Las tasas de cobertura de educación superior también son inexistentes, únicamente se evidencio un 1,51% en el año 2012

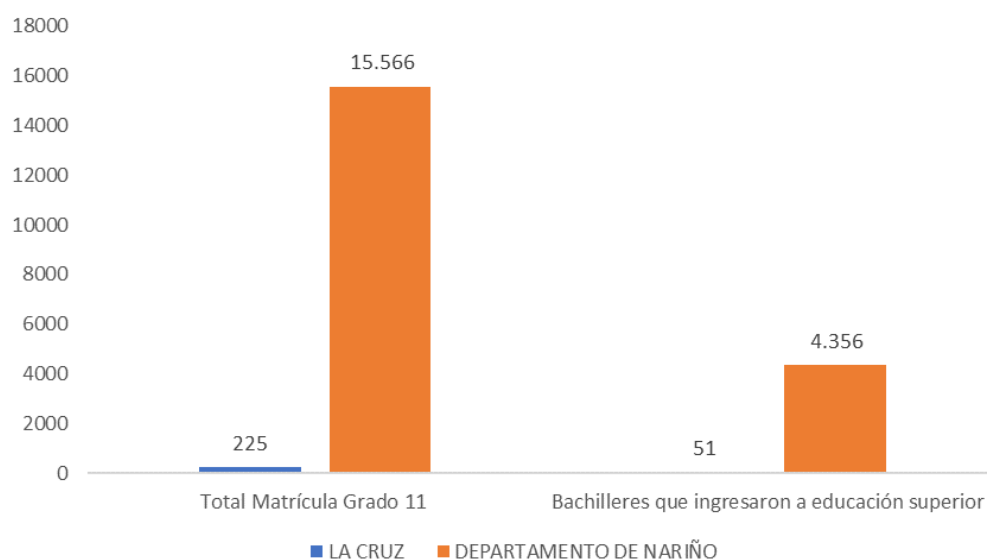
Gráfica 31. Municipio de La Cruz y Departamento de Nariño. Tasa de cobertura educación superior 2012 – 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del SNIES, MEN.

En relación con los estudiantes matriculados en el grado 11 en las instituciones públicas del municipio, se registra un promedio de 225 matriculados durante los años 2018 al 2022. Sin embargo, de este grupo, solamente 51 lograron acceder a la educación superior. Esta cifra refleja una brecha significativa en comparación con el departamento, lo que resalta la necesidad de mejorar la calidad educativa y proporcionar más oportunidades para aumentar el número de estudiantes que acceden a la educación superior. Esto podría traducirse en un mayor desarrollo para el territorio. Para lograrlo, es esencial brindar un mayor apoyo a los jóvenes en materia de educación superior, posiblemente a través de becas o subsidios que fomenten su continuación en el proceso de formación universitaria. Actualmente, el municipio cuenta con un total de 202 docentes distribuidos tanto en el sector urbano como en el rural. Es importante destacar que ninguna de las instituciones educativas ofrece la modalidad de jornada única, según lo establecido en el Plan de Desarrollo 2023.

Gráfica 32. Municipio de La Cruz y Departamento de Nariño. Total, de matriculados a Grado 11 y Bachilleres que ingresaron a educación superior. Promedio periodo 2018 – 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del SNIES, MEN.

Tabla 3. El ranking nacional de calidad de cada institución educativa del municipio de La Cruz año 2020

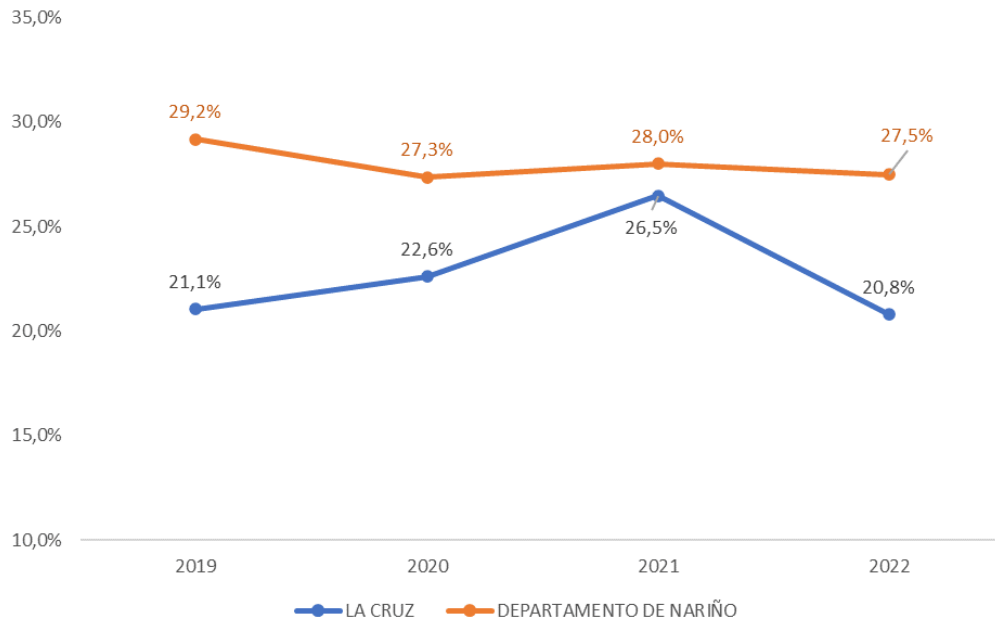
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PUESTO
Institución Educativa Normal Superior Del Mayo	5105
Institución Educativa Técnica San Francisco De Asís	4333
Institución Educativa De Bachillerato	12172
Institución Educativa Técnica Agroindustrial San Gerardo	9427
Institución Educativa Microempresarial De Cabuyales	5945
Institución Educativa Agropecuaria Miguel Ángel Rangel	11840

Fuente: secretaria de gobierno

El desempeño general en las Pruebas Saber 11 es calificado como medio en el municipio. Sería pertinente considerar la posibilidad de brindar algún tipo de apoyo o incentivo para la preparación de los estudiantes con respecto a estas pruebas estandarizadas establecidas por el ICFES. Actualmente, pocos estudiantes tienen acceso a cursos preparatorios para las Pruebas Saber 11 (PREICFES), y generalmente, estos cursos implican costos particulares. Sin embargo, incluso con esta preparación adicional, muchos estudiantes aún enfrentan dificultades para ingresar a la educación superior, ya que no cuentan con los recursos necesarios para acceder a instituciones privadas. Además, el acceso a la educación superior en instituciones públicas es bastante limitado. Por lo tanto, la implementación de medidas de apoyo financiero o académico podría beneficiar a los estudiantes al mejorar sus posibilidades de éxito en las Pruebas Saber 11 y, en última instancia, en su acceso a la educación superior.

La tasa de transición inmediata a educación superior en el municipio se encuentra por debajo del promedio del departamento, según se observa en la (gráfica 33). El año con el mayor índice de transición inmediata fue el 2021, con un porcentaje del 26,5%. Esto indica que un considerable número de estudiantes que completaron su educación secundaria ingresaron directamente a la educación superior sin demoras significativas. Sin embargo, para el año 2022, se observa una disminución notable en esta tasa de transición, lo que sugiere que los estudiantes tardaron más en tomar la decisión de continuar sus estudios después de terminar el grado 11 antes de ingresar a una universidad.

Gráfica 33. Municipio de La Cruz y departamento de Nariño. Tasa de tránsito inmediato a educación superior, (%) periodo 2019-2022.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del SNIES, MEN.

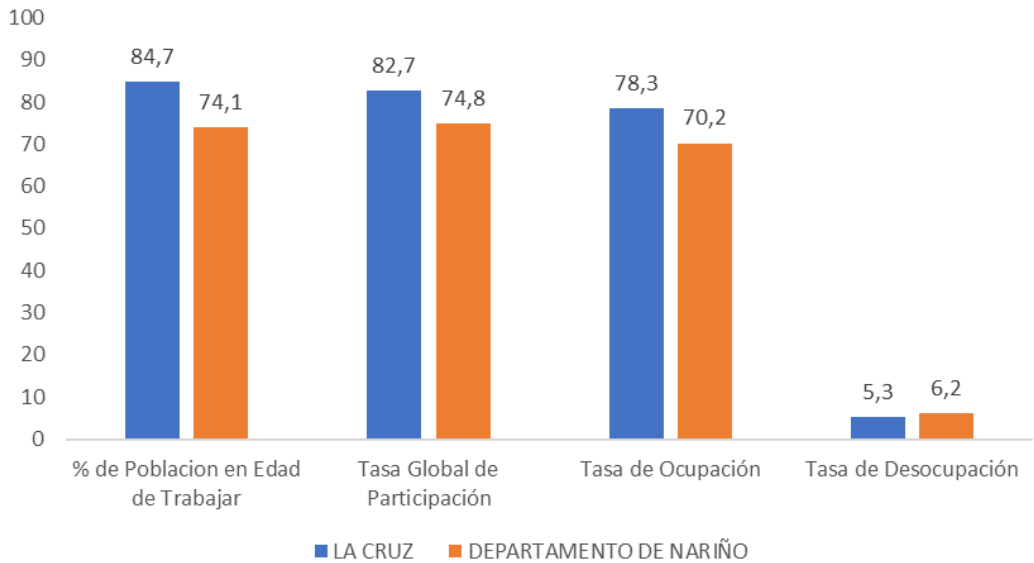
6. MERCADO LABORAL

6.1. Principales indicadores de mercado laboral

Según los datos recopilados por el Ministerio de Trabajo para el año 2022, se observa que el mercado laboral en La Cruz no presenta indicadores muy elevados. La tasa de desempleo se sitúa en el 5,3%, lo que está por debajo de la tasa departamental que es del 6,2%, lo que sugiere una participación aceptable de la población en el mercado laboral, cabe señalar que la mayoría de los empleos son de naturaleza informal, esto implica que las condiciones laborales no son óptimas y carecen de los beneficios y protecciones que suelen acompañar a los trabajos formales. En lo que respecta a la Tasa Global de Participación, que indica la proporción de la población en edad de trabajar que está activa en el mercado laboral, en La Cruz alcanza el 82,7%, superando a la tasa departamental que es del 74,8%. Similarmente,

en cuanto a la ocupación, los datos revelan un índice favorable en La Cruz (78,3) en comparación con el de Departamento de Nariño, que se sitúa en el 70,2%. La Población en Edad de Trabajar en este municipio se estima en 16.449 personas, de las cuales 12.887 se encuentran empleadas, lo que refleja un panorama que es favorable para el municipio.

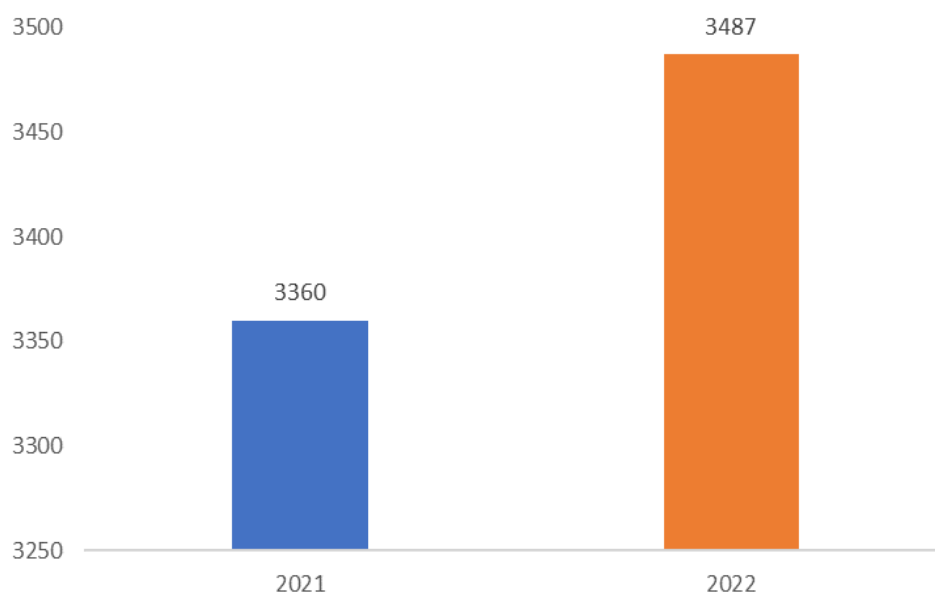
Gráfica 34. Municipio de La Cruz y Departamento de Nariño, Principales indicadores de mercado laboral (%) 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en GEIH DANE, 2022.

Durante el periodo de 2021 a 2022, se observó un aumento en el número de trabajadores informales en el municipio, con un incremento de 127 personas que carecen de prestaciones sociales. Este fenómeno también se reflejó en la participación al departamento, donde la proporción de trabajadores independientes que operan en la informalidad se mantuvo constante en un 0,8% para ambos periodos. Además, dentro de la población en edad laboral, aproximadamente el 21% está empleada de manera informal. Este aumento en la informalidad laboral plantea desafíos significativos en términos de seguridad social y estabilidad económica para una parte importante de la fuerza laboral local.

Gráfica 35. Municipio de La Cruz. Población trabajadora informal. Periodo 2021 – 2022

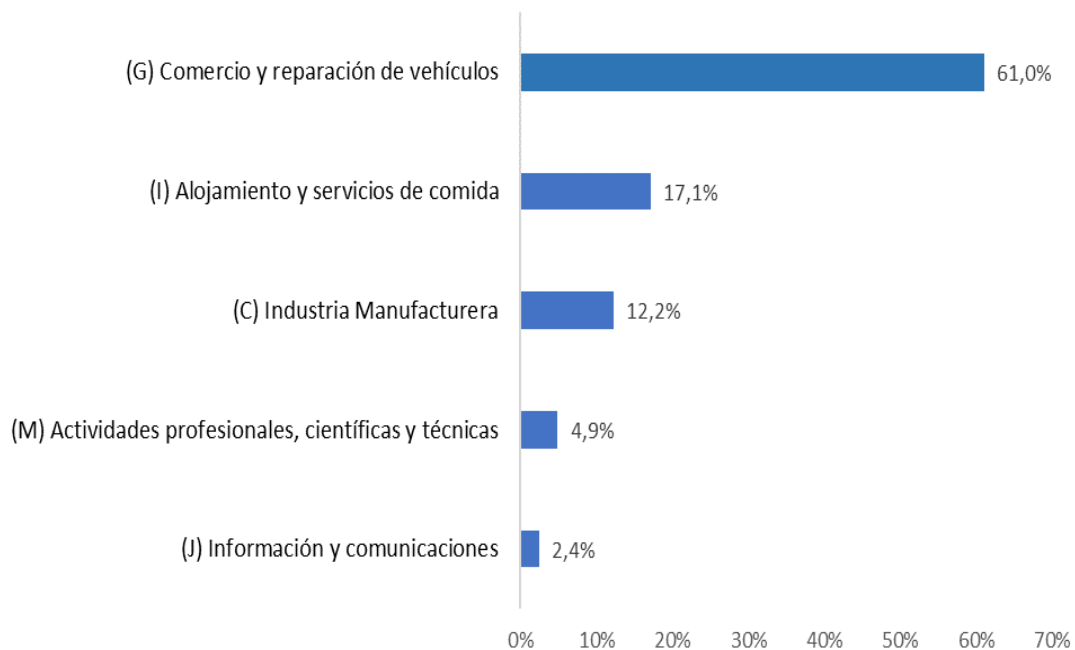


Fuente: Elaboración propia con base en la oficina dimensión salud y ámbito laboral

6.2. Ocupados por ramas de actividad

La actividad económica predominante en el municipio de La Cruz es el comercio y la reparación de vehículos, con el 61% de la población ocupada trabajando en este sector. Además, el sector de alojamiento y servicios de comida también desempeña un papel importante en la generación de empleo, con el 17,1% de los ocupados trabajando en estas áreas respectivamente. Por último, la industria manufacturera también contribuye significativamente a la economía local, con un 12,2% de los ocupados participando en actividades relacionadas con la intermediación comercial en este sector.

Gráfica 36. Municipio de La Cruz. Numero de comerciantes según sector económico. (%) de participación. Año 2020.



Fuente: Elaboración propia con base en el SII Confecamaras.

La población de La Cruz se involucra mayoritariamente en actividades relacionadas con el comercio y la reparación de vehículos, lo que ha dado lugar a una notable proliferación de talleres y puntos de venta de repuestos automotrices en el municipio. Esta industria no solo proporciona empleo directo en la mecánica automotriz, sino que también genera oportunidades de negocio para proveedores y servicios asociados al sector del transporte. La especialización en este campo indica una sólida base de conocimientos técnicos y habilidades, lo que contribuye a sostener esta actividad como una importante fuente de ingresos y empleo para la población local.

Además, el turismo desempeña un papel significativo en la economía de La Cruz, especialmente en sectores como el alojamiento y la gastronomía de la mano con la belleza natural del municipio y sus lugares de interés, como las aguas termales de Tajumbina, atraen a visitantes locales y foráneos, generando empleo en hoteles, restaurantes y otros

servicios turísticos, por lo que la diversificación económica es clave para la estabilidad y el crecimiento sostenible de la región, ya que reduce la dependencia de un solo sector económico y fomenta la creación de empleo en diversas áreas.

Por otro lado, el sector manufacturero, aunque menos predominante que el comercio y el turismo, también presenta oportunidades de empleo, especialmente para mujeres. Ejemplos como la Asociación de Víctimas Sembrando Huellas de Paz (ASEHPAZ) y la Fundación Mujeres Artesanas Creativas e Innovadoras "Tejedoras de Paz" destacan por su labor en la creación y producción textil. Estas iniciativas no solo generan empleo, sino que también promueven el empoderamiento económico de las mujeres en la comunidad, contribuyendo así al desarrollo integral del municipio. (Plan de Desarrollo 2020-2023).⁴

6.3. Ocupados por posición ocupacional

En el municipio de La Cruz, una de las mayores preocupaciones para las autoridades administrativas es la escasez de oportunidades laborales y el limitado desarrollo empresarial innovador. Esta preocupación es más inminente en las áreas rurales, donde la oferta de empleo es reducida. Las entidades que más empleo generan son la administración municipal y las instituciones descentralizadas, como el Hospital El Buen Samaritano y la empresa de servicios públicos EMPOCRUZ S.A E.S.P. Estas entidades proporcionan alrededor de 500 empleos formales. Sin embargo, el sector agropecuario es la principal fuente de empleo en términos de cantidad, con más de 3.100 puestos de trabajo, aunque el 99% de estos son informales. Este sector emplea a más de 9.500 personas, lo que representa una gran parte de la fuerza laboral del municipio, considerando que el promedio de habitantes por hogar es de 3 personas según el censo del DANE de 2018.

⁴ Plan de Desarrollo Municipal La cruz – Nariño “Una minga para el progreso de todos” 2020 – 2023
Disponible en: [28022_1-plan-de-desarrollo-una-minga-para-el-progreso-de-todos-la-cruz-narino-2020--2023.pdf](#)

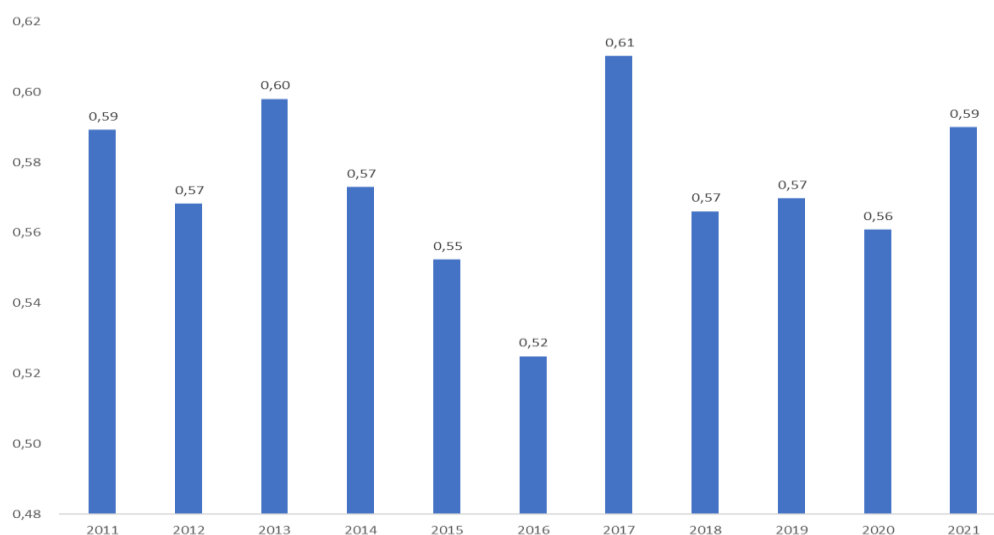
7. ECONOMÍA

7.1. Valor agregado total

El valor agregado de La Cruz para el año 2021 alcanzó los 101,95 miles de millones de pesos corrientes, lo que representa un modesto 0,59% del total del valor agregado departamental en Nariño, esta cifra refleja una contribución relativamente baja de La Cruz a la economía del departamento en general.

Durante el período comprendido entre 2011 y 2021, la participación de La Cruz en el valor agregado departamental ha sido variable, sin mostrar una tendencia clara de crecimiento. Se observa un ligero aumento en su participación en el año 2017, alcanzando un 0,61%, aunque sigue siendo considerablemente menor en comparación con otros municipios que destacan por su mayor aporte económico a nivel departamental como lo es Pasto que aporta el 39,4% .

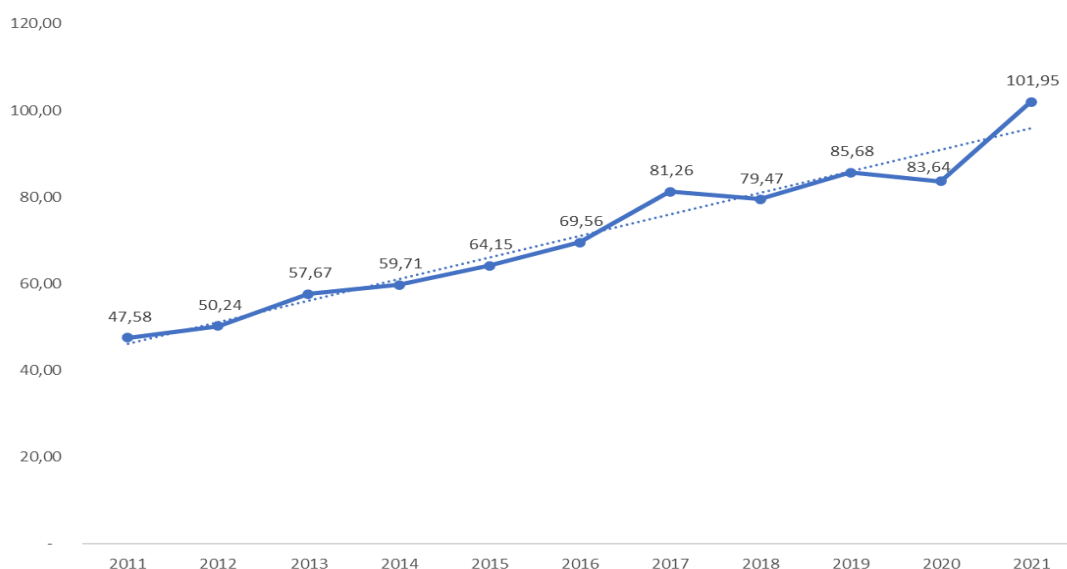
Gráfica 37. Municipio de La Cruz. Participación en el Valor agregado departamental (%) Precios corrientes, 2011 – 2021.



Fuente: Elaboración propia con base en Cuentas Nacionales DANE.

A precios corrientes, se nota que el Valor Agregado (VA) del municipio experimenta una tendencia ascendente a lo largo del período analizado, se observan algunos picos en alza durante este lapso, destacando especialmente los años 2017 y 2019. El año con el valor más alto registrado es el 2021, alcanzando la cifra de 101,95 miles de millones de pesos.

Gráfica 38. Municipio de La Cruz Valor agregado, precios corrientes 2011 - 2021.



Fuente: Elaboración propia con base en Cuentas Nacionales. DANE

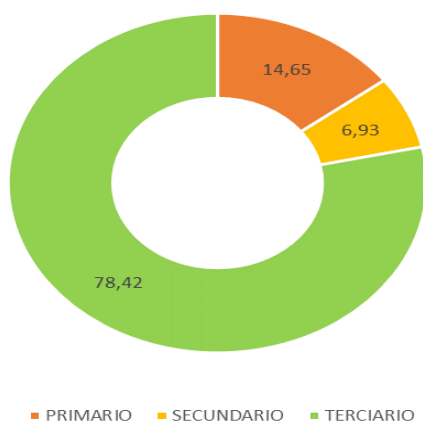
7.2. Estructura económica

La estructura económica de La Cruz se caracteriza por ser predominantemente terciaria, lo que significa que el sector de servicios tiene una participación destacada, representando aproximadamente el 78,42% del total durante el año 2021.

Este hecho se analizó detalladamente en secciones anteriores del informe, donde se resaltaron sectores clave como el transporte por los talleres de reparación de vehículos, la administración pública, el comercio, los restaurantes y el alojamiento, todos ellos fundamentales para la economía local. A pesar de esta predominancia del sector terciario, La Cruz también exhibe un índice de ruralidad alto, alcanzando el 57,1%. Esto implica que

el sector primario, principalmente la agricultura, también juega un papel significativo en la generación de valor agregado, contribuyendo con aproximadamente el 14,65% al total económico del municipio.

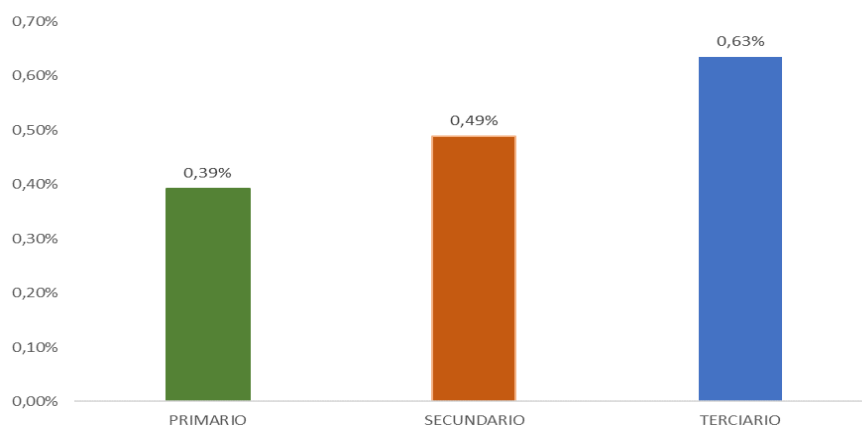
Gráfica 39. Municipio de La Cruz. Valor agregado, precios corrientes 2021.



Fuente: Elaboración propia con base en Cuentas Nacionales. DANE

La contribución de los diferentes sectores económicos en La Cruz sigue siendo mínima en comparación con el departamento de Nariño en su conjunto. El sector terciario destaca como el principal contribuyente al valor agregado, representando el 0,63% de la participación total del sector terciario departamental.

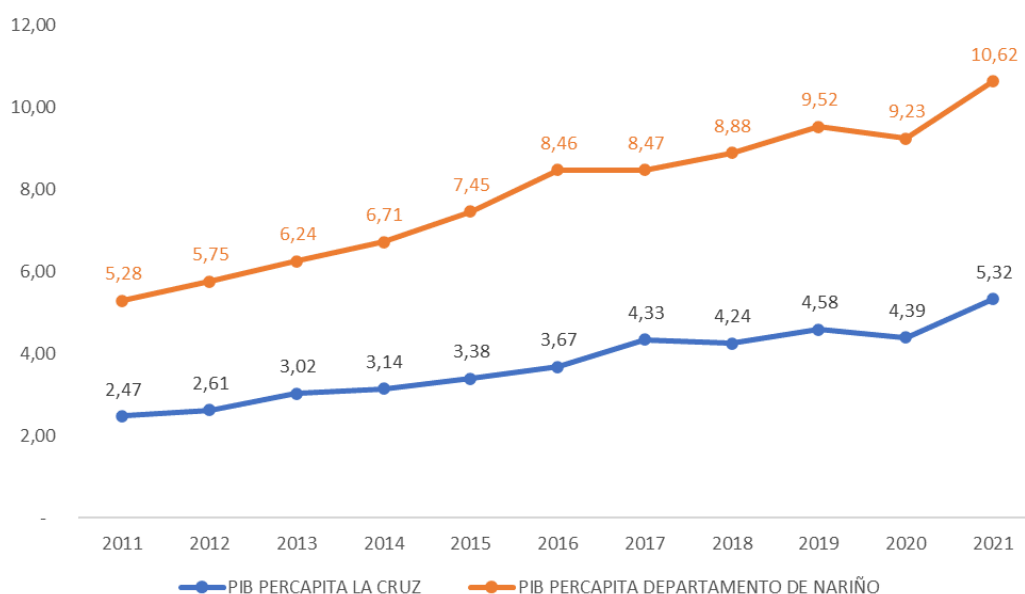
Gráfica 40. Municipio de La Cruz. Participación del VA sectorial municipal en el Valor agregado sectorial departamental, precios corrientes 2010 - 2021.



Fuente: Elaboración propia con base en Cuentas Nacionales, DANE.

El ingreso per cápita en La Cruz para el año 2021 alcanza los 5.32 millones de pesos corrientes, cifra que se sitúa por debajo del ingreso per cápita departamental, que fue de 10.62 millones de pesos para el mismo período. Un análisis a lo largo del periodo de estudio revela que el ingreso per cápita del municipio ha sido consistentemente inferior al del departamento, mostrando una tendencia ascendente similar a lo largo de los años, no obstante, en el año 2020 se registra una disminución tanto a nivel municipal como departamental, atribuida al confinamiento provocado por la pandemia de COVID-19, que generó una ralentización económica.

Gráfica 41. Municipio de La Cruz. VA per cápita municipal y departamental, (Millones de pesos corrientes) 2011 - 2021.



Fuente: Elaboración propia con base en Cuentas Nacionales, DANE.

7.3. Sector empresarial

En el año 2021, se contabilizan alrededor de 60 empresas activas en La Cruz, según los registros de la Cámara de Comercio. De estas, 38 se dedican principalmente a la prestación de servicios, mientras que 7 empresas se especializan en el comercio al por mayor y al por menor en la reparación de vehículos automotores y motocicletas. La mayoría de estas

empresas pertenecen al sector comercial y de servicios, incluyendo alojamiento y servicios de alimentación, lo cual se alinea con la estructura económica predominante del municipio.

Gráfica 42. Municipio de La Cruz. Número de empresas oficialmente constituidas según actividad económica 2021.



Fuente: Elaboración propia con base en directorio de empresas de La Cruz, 2021.

7.4. Actividades económicas importantes en La Cruz

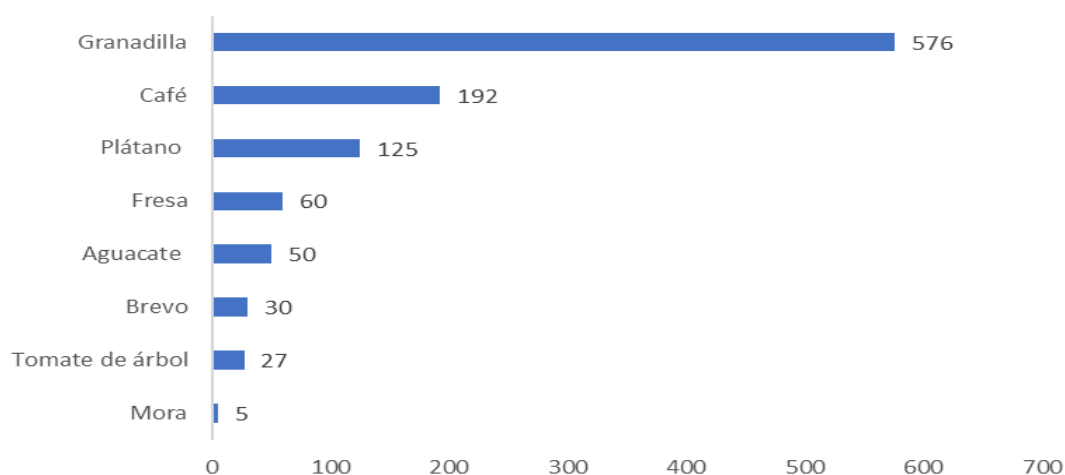
Según los registros del Ministerio de Agricultura, en el municipio se observa una arraigada tradición agrícola, donde las actividades de tipo permanente abarcan aproximadamente el 30,2% de las hectáreas cultivadas. Uno de los productos destacados en términos de producción en el municipio es la granadilla, con un total de 576 toneladas producidas en el año 2021, esta fruta representa alrededor del 15% de la producción departamental, sembrada en 160 hectáreas que fueron totalmente cosechadas, equivalente al 10% de las hectáreas sembradas. La producción de granadilla está liderada por ASOGRANA, la Asociación de Productores de Granadilla del Corregimiento de San Gerardo. ASOGRANA es una organización con personería jurídica de asociación agropecuaria y campesina nacional, con domicilio en el municipio de La Cruz. su vigencia se extiende hasta el año 2036, y cuenta con una base de 125 socios dedicados a la línea de producción agrícola. Esta asociación representa los esfuerzos mancomunados de un grupo de agricultores comprometidos con

el cultivo y la comercialización de la granadilla, uno de los productos emblemáticos del municipio.

Otra de las principales producciones permanentes en el territorio es el café, con una producción de 192 toneladas en el mismo año, equivalente al 0,6% del total departamental. Durante el 2021, se sembraron 276,9 hectáreas de café, de las cuales se cosecharon 235, el sector cafetero está representado por la Asociación Gremial de Productores de Café del Municipio de La Cruz, una organización con personería jurídica de Asociación Agropecuaria y Campesina Nacional, con domicilio en el municipio y una vigencia hasta el año 2021. Esta asociación agremia a 45 socios dedicados a la línea de producción agrícola del café, un cultivo de gran importancia económica para la región.

Tanto ASOGRANA como la Asociación Gremial de Productores de Café desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento y desarrollo de estas cadenas productivas, brindando apoyo técnico, capacitación y representación a los pequeños y medianos productores locales, su labor es clave para mejorar la productividad, la calidad y la comercialización de estos productos, contribuyendo así al desarrollo económico y social de las comunidades rurales del municipio.

Gráfica 43. Municipio de La Cruz. Productos permanentes. Producción por toneladas 2021.



Fuente: Elaboración propia con base en AGRONET.

Las actividades agrícolas de tipo transitorio abarcan la mayoría de las hectáreas sembradas en el municipio, representando un 69,8% del total. Entre estos cultivos, la achira destaca como el producto más sobresaliente, con una producción de 21,600 toneladas, lo que equivale al 94,3% de la producción total del departamento de Nariño. Este cultivo es altamente representativo en el municipio, con 875 hectáreas dedicadas a su siembra y también es considerada un producto transitorio debido a que su demanda varía considerablemente según factores temporales y estacionales. ⁵La achira, también conocida como "Canna Indica", es un tubérculo cuyo nombre proviene del término quechua "Achuy". Es cultivada en altitudes de hasta 2.700 metros sobre el nivel del mar y a temperaturas promedio de 12 a 27 grados centígrados. Se caracteriza por ser una planta herbácea que produce hojas, tallos, flores y frutos en forma de cápsulas o semillas negras. Cultivado en regiones como Huila, Tolima, Cundinamarca y Nariño, en este último se encuentra la procesadora y comercializadora "Río Mayo" en la vereda San Francisco del municipio de La Cruz.

La achira es procesada en harina y utilizada en la elaboración de diversos productos como biscochos, pan y colada. Además, sus hojas tienen usos medicinales, como la curación de quemaduras, y propiedades alimenticias, siendo una fuente rica en carbohidratos y con propiedades antisépticas. A pesar de su importancia, enfrenta dificultades en cuanto a su visibilidad y distribución, ya que gran parte de su producción se destina a regiones como Huila y Bogotá. En la vereda San Francisco, donde se cultiva desde hace más de 20 años, la achira ha sido un sustento importante para las familias locales y la fábrica de procesamiento, contribuyendo al desarrollo socioeconómico, cultural y ambiental de la comunidad.

El proceso productivo de la achira comprende varias etapas que aseguran su cultivo, cosecha, y comercialización de manera efectiva. Inicialmente, se inicia con la fase de semilla, donde se extraen hijuelos de achira que luego son sembrados para su crecimiento. Durante

⁵ La Producción de Achira en el municipio de la Cruz Nariño "Universidad de Nariño" febrero 2019 disponible en: [la-produccion-de-la-achira-en-el-municipio-de-la-cruz-narino-recuperado-automaticamente.pdf](#)

esta etapa, es crucial abonar el suelo dos veces y aplicar fumigantes para prevenir plagas y asegurar un desarrollo saludable de las plantas.

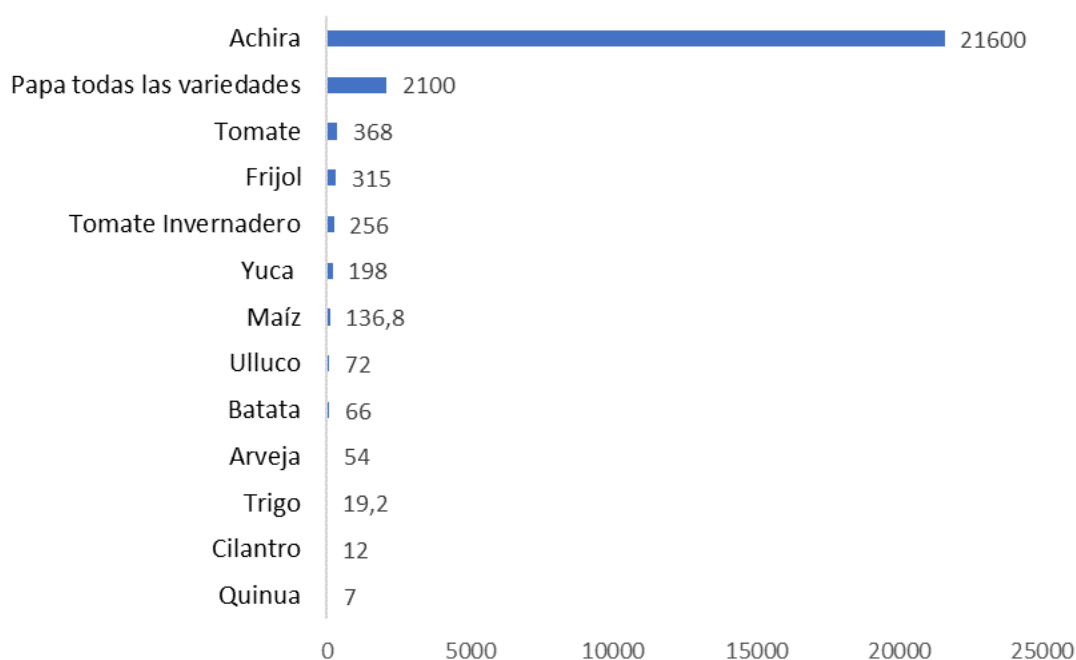
Una vez que la achira ha alcanzado su madurez, se procede a la cosecha. Este proceso suele realizarse con la colaboración de alrededor de 10 trabajadores, quienes se encargan de recolectar los tubérculos de achira, posteriormente, es necesario lavar minuciosamente los tubérculos con agua y jabón para garantizar su calidad y limpieza. Una vez cosechada, la achira es vendida en la planta de producción local, donde es adquirida por los procesadores.

Luego de la compra, la achira es sometida a un proceso de transformación para ser convertida en productos como harina, biscochos, pan o colada, ampliando así su variedad de usos y su valor comercial, este ciclo productivo completo, desde la siembra hasta la venta de los productos procesados, contribuye al desarrollo económico y social de la comunidad, proporcionando empleo y recursos y como se analizó este es un producto que produce en gran escala dentro del municipio, por esto se debe de fomentar y mejorar el uso de este recurso para el bienestar comunitario.

Además de la achira, otro producto relevante en el municipio es la papa, con una producción registrada de 2.100 toneladas en el año 2021, este cultivo cuenta con aproximadamente 75 productores, quienes son agricultores locales del municipio. Nariño es uno de los departamentos paperos líderes en el país, concentrando cerca del 24% de la producción nacional, que corresponde aproximadamente a 845.000 toneladas al año, cultivadas en 45.034 hectáreas, en 37 municipios. Si bien la producción de papa de La Cruz representa solo el 0,2% del total departamental, esta actividad agrícola es de gran relevancia para las comunidades rurales del municipio, ya que la papa es protagonista de varios platos típicos de la región y forma parte del menú diario de muchos hogares. Sin embargo, no se debe desconocer la importancia que tienen otros renglones productivos como el maíz, el frijol, el tomate, la arveja, la yuca y el cilantro, entre otros, aunque la producción total de estos cultivos sea inferior, representan una fuente de ingresos de bastante relevancia para las comunidades del sector rural del municipio.

La explotación de estas líneas productivas diversificadas ha permitido al municipio de La Cruz lograr una posición clave a nivel regional como actor fundamental en la garantía de la seguridad alimentaria de la Subregión del Mayo, detrás de estas actividades agrícolas se encuentran numerosas familias campesinas que trabajan arduamente para cultivar y cosechar estos productos, preservando las tradiciones y conocimientos ancestrales de la región.

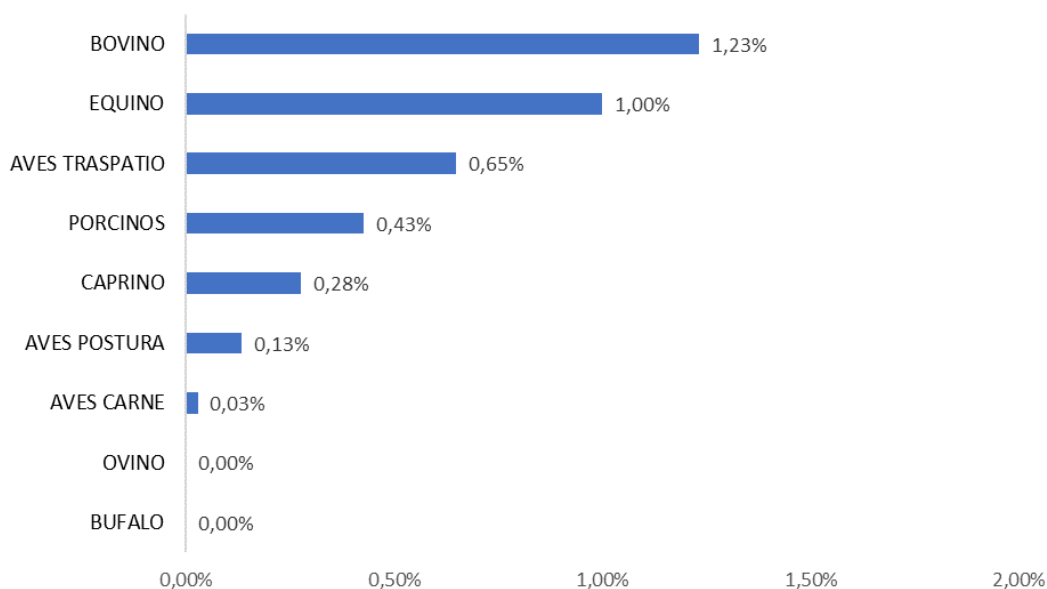
Gráfica 44. Municipio de La Cruz. Productos transitorios. Producción por toneladas 2021



Fuente: Elaboración propia con base en AGRONET.

En el ámbito pecuario, destaca la cría de bovinos con un 1,23% de participación, mientras que la producción de equinos contribuye con un 1% en comparación con el total del departamento. Sin embargo, estas cifras representan una proporción mínima en la producción ganadera, dado que el enfoque principal del municipio de La Cruz se inclina hacia la agricultura, como se refleja en los datos de la gráfica adjunta, la contribución en términos de número de animales producidos es muy reducida, no superando el 1,5% en comparación con el promedio departamental.

Gráfica 45. Municipio de La Cruz. Participación en el número de animales producidos por especie departamental (%), promedio 2019 - 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de AGRONET.

El recuento de animales en todas las especies ha experimentado fluctuaciones significativas en La Cruz en los últimos años. Por ejemplo, la cantidad de bovinos ha experimentado una ligera disminución, pasando de 5289 especímenes en 2019 a 5214 en 2022. En el caso de los equinos, también se observa una disminución, disminuyendo de 350 en 2019 a 295 en 2022. Por otro lado, otras especies han mantenido o incluso aumentado su población. Por ejemplo, las aves de postura han experimentado un notable aumento, pasando de no tener ninguna especie registrada a alcanzar las 1000 en 2022. Similarmente, la población de porcinos ha experimentado un crecimiento significativo, aumentando de 312 especímenes en 2021 a 402 en 2022. Estos cambios en la población animal pueden deberse a una variedad de factores, incluidos cambios en las prácticas de cría, demanda del mercado, y mejores condiciones ambientales.

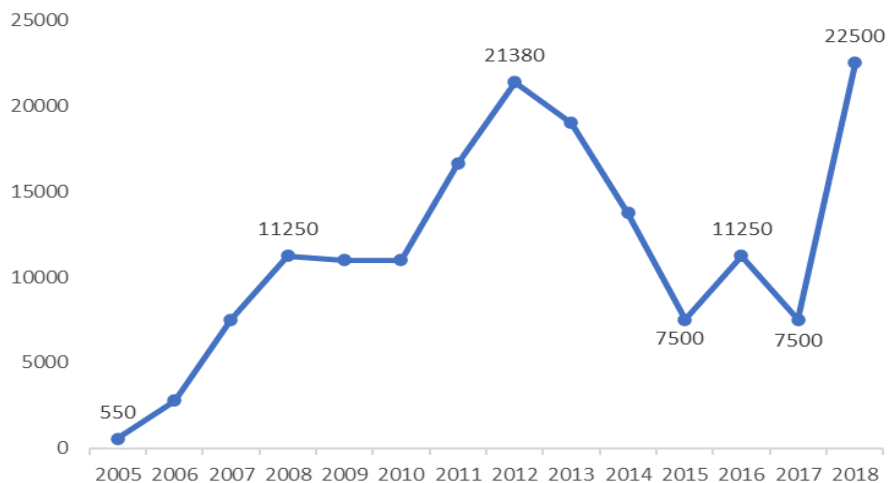
Tabla 4. Municipio de La Cruz. Número de animales producidos por especie, 2019-2022.

ESPECIE	2019	2020	2021	2022
BOVINO	5289	5158	5012	5214
CAPRINO	3	0	0	9
EQUINO	350	280	312	295
OVINO	0	0	0	0
BUFALO	0	0	0	0
PORCINOS	0	365	216	402
AVES CARNE	700	700	700	500
AVES POSTURA	0	0	0	1000
AVES TRASPATIO	3519	3519	3519	3519

Fuente: AGRONET.

En La Cruz, la cría de truchas es una actividad destacada, evidenciada por la cosecha de 21.380 kg en el año 2012. Sin embargo, esta producción ha sido variable a lo largo del tiempo, experimentando fluctuaciones tanto en descensos como en incrementos. Se resalta especialmente el año 2018, que registró la mayor cosecha de truchas con 22.500 kg. A pesar de estos cambios, la contribución promedio de La Cruz a la producción departamental durante este periodo es de aproximadamente el 2,2%.

Gráfica 46. Municipio de La Cruz. Peso total cosecha (KG) de trucha 2005- 2018



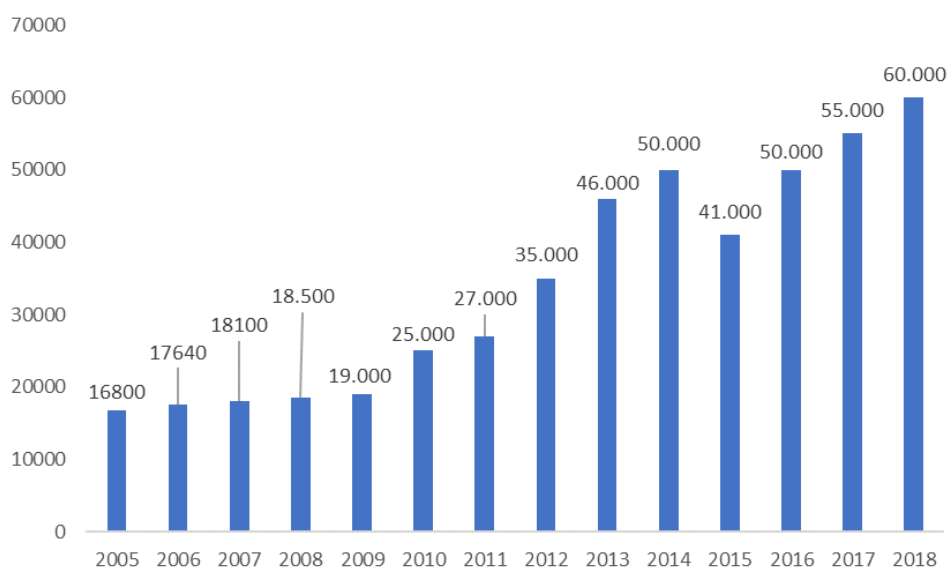
Fuente: Elaboración propia con base en AGRONET.

La actividad de la cuyicultura en el departamento de Nariño juega un papel significativo tanto en la economía local como en la seguridad alimentaria de la región, la cría de cuyes, arraigada profundamente en la cultura andina, ha servido históricamente como una fuente esencial de alimento para las comunidades locales.

En Nariño, la crianza de cuyes se realiza en diversos niveles, desde el ámbito familiar hasta el comercial, las familias dedicadas a esta práctica suelen mantener pequeñas granjas donde crían estos animales tanto para consumo personal como para la venta en los mercados locales. Además, hay criadores comerciales que se enfocan exclusivamente en la producción y distribución de cuyes a una escala más amplia, en el caso específico del municipio de La Cruz, la crianza de cuyes ha tenido un desarrollo modesto. En el año 2018, la producción alcanzó alrededor de 60.000 cuyes, representando apenas un 2% del total departamental.

Esta participación es relativamente baja en comparación con otros municipios como Pasto, que contribuye con aproximadamente el 33% de la producción, y El Tambo, con un 16%. Lo que sugiere que la contribución de La Cruz a la cuyicultura es limitada, ya que el enfoque principal del municipio se centra en la agricultura y los servicios.

Gráfica 47. Municipio de La Cruz. Numero de cuyes producidos 2005- 2018



Fuente: Elaboración propia con base en AGRONET.

8. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

La Medición del Desempeño Institucional, un proceso anual, evalúa la gestión y rendimiento de las entidades públicas, suministrando datos cruciales para la toma de decisiones administrativas. Este índice evalúa tres aspectos fundamentales: la eficacia, que analiza en qué medida se alcanzan los objetivos institucionales; la eficiencia, que evalúa cómo se utilizan los recursos para lograr dichos objetivos; y la calidad, que examina en qué medida el servicio satisface las necesidades y problemas de los grupos a los que sirve.

según el indicador de desempeño institucional, obtuvo un índice de 67,5, lo cual lo posiciona por encima del promedio de 59,1 alcanzado por el grupo de municipios con condiciones similares al que pertenece. Este resultado implica que La Cruz tiene un buen desempeño institucional en comparación con sus pares, superando el nivel promedio de su grupo de referencia, sin embargo, es importante destacar que, dentro de este conjunto de municipios, se observaron valores máximos de 97 en el índice de desempeño institucional, lo que sugiere que existen algunas entidades territoriales con un desempeño institucional que es superior al del municipio de La Cruz. Ubicándose en el quintil 4 de la medición, La Cruz demuestra un nivel de desempeño eficiente en relación con otras alcaldías territoriales evaluadas, no obstante, existe un margen de mejora significativo si se compara con los municipios que alcanzaron los valores más altos dentro de este conjunto.

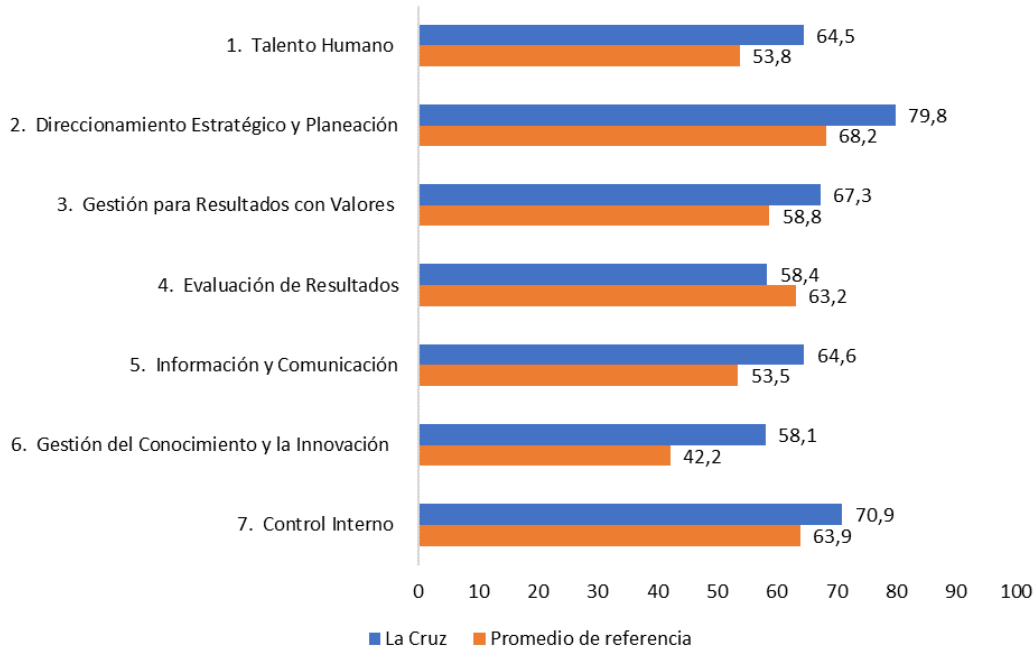
Gráfica 48. Alcaldía de La Cruz. Resultados generales del Índice de desempeño institucional, 2022.



Fuente: MIPG, Índice de desempeño institucional. 2022.

Ahora bien, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) funciona a través de siete dimensiones (Talento humano, Direccionamiento estratégico y planeación, Gestión para resultado con valores, Evaluación de resultados, Información y comunicación, Gestión del conocimiento y Control interno). Para el municipio de La Cruz el resultado de las 7 dimensiones es el siguiente:

Gráfica 49. La Cruz y promedio de referencia. Índice de desempeño Institucional. MIPG por dimensiones, 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de MIPG, 2022.

En la mayoría de las áreas evaluadas, tales como Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para Resultados con Valores, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento y la Innovación y Control interno, en estas áreas clave, La Cruz ha obtenido resultados superiores al promedio de referencia establecido para su grupo de municipios, esta destacada ejecución refleja un manejo institucional efectivo y un desempeño eficiente de sus funciones, lo cual se evidencia en los promedios superiores al 58% alcanzados en estas áreas. Dicho nivel de desempeño sugiere que las autoridades de la alcaldía de La Cruz han implementado acciones y mecanismos adecuados para adquirir, preservar y gestionar el conocimiento de manera efectiva.

Es importante resaltar que la Gestión del Conocimiento y la Innovación es un pilar fundamental para fortalecer la capacidad institucional y mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía, al contar con procesos sólidos en este ámbito, el municipio de La Cruz demuestra su compromiso con la actualización constante, la adopción de mejores prácticas y la búsqueda de soluciones innovadoras para enfrentar los desafíos que se presenten.

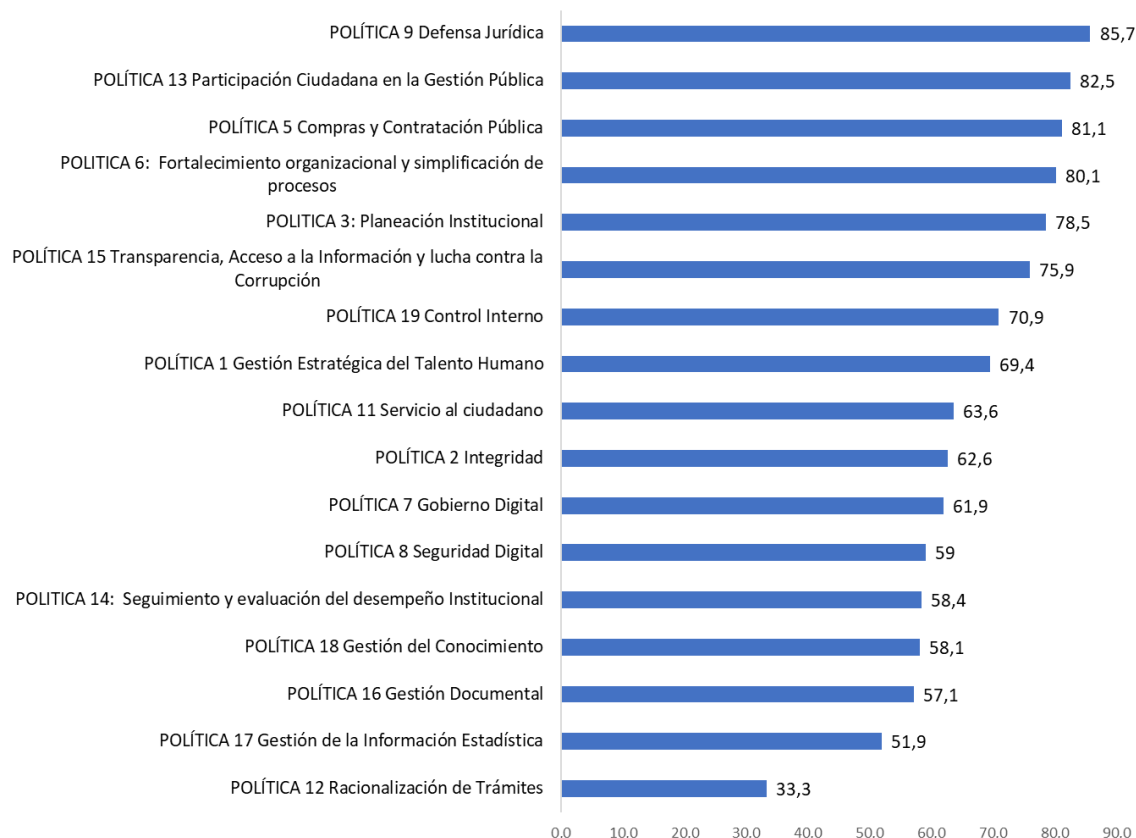
En cuanto aquellas dimensiones en las que se encuentra por debajo del promedio de referencia, como lo es la evaluación de resultados que es un aspecto crucial en la gestión pública, ya que permite medir el impacto real de las políticas, programas y acciones implementadas por la administración municipal. Un puntaje por debajo del promedio en esta dimensión podría indicar dificultades en la definición de metas claras, la recopilación y análisis de datos, o la falta de mecanismos de seguimiento y evaluación efectivos.

Algunas de las posibles razones que podrían explicar este desempeño inferior en la evaluación de resultados incluyen:

- Falta de capacitación y formación adecuada del personal encargado de la evaluación y el monitoreo.
- Insuficiencia de recursos humanos y financieros destinados a estas tareas.
- Deficiencias en los sistemas de información y recopilación de datos.
- Debilidades en la articulación y coordinación entre las diferentes dependencias municipales involucradas.
- Ausencia de una cultura de rendición de cuentas y transparencia sólida.

Además, cada una de estas dimensiones analizadas se desarrolla a través de una o varias Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, que, implementadas de manera articulada e intercomunicada, permiten que el sistema funcione. Para estas políticas los resultados son los siguientes:

Gráfica 50. Municipio de La Cruz. Índice de desempeño Institucional por Política. 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de MIPG, 2022

El análisis de la gráfica previa revela que las políticas relacionadas con la defensa jurídica y la participación ciudadana en la gestión pública son las que obtienen los puntajes más altos en el desempeño institucional del municipio de La Cruz, con 85,7% y 82,5% respectivamente. Estos resultados destacados sugieren que el municipio ha implementado estrategias y acciones efectivas en estas áreas clave, lo cual merece un reconocimiento especial, en cuanto a la defensa jurídica, el alto puntaje obtenido demuestra que el municipio cuenta con un sólido respaldo legal y una gestión eficiente de los procesos jurídicos que enfrenta, esto implica una adecuada asesoría jurídica, una defensa rigurosa de los intereses municipales y un manejo adecuado de los litigios y controversias legales. Esta fortaleza en la defensa jurídica brinda seguridad y respaldo a las acciones y decisiones

tomadas por la administración municipal, reduciendo los riesgos asociados a posibles demandas o procesos legales.

Por otra parte, el destacado desempeño en la política de participación ciudadana en la gestión pública refleja el compromiso del municipio con la inclusión y la transparencia en la toma de decisiones, un puntaje tan alto en esta área sugiere que La Cruz ha implementado mecanismos efectivos para fomentar la participación ciudadana, promoviendo canales de comunicación abiertos, procesos de consulta y mecanismos de rendición de cuentas sólidos. Las demás políticas parecen mantenerse en niveles estables, ya que la mayoría superan el 58% de desempeño, excepto las últimas tres políticas que son las que tienen un menor índice y estas serán las que se van a analizar a continuación:

El análisis del municipio revela un bajo desempeño en la implementación de la política de racionalización de trámites con el 33,3%. Se observa que la identificación de los trámites a partir de los productos o servicios ofrecidos por la entidad es muy limitada, y no hay una priorización adecuada de los trámites basada en las necesidades y expectativas de los ciudadanos, por lo tanto, es necesario que el municipio desarrolle estrategias para mejorar la eficiencia en la gestión de los trámites que requieren los ciudadanos, garantizando así un servicio más ágil y efectivo.

Tabla 5. Municipio de La Cruz. Índice de desempeño Institucional. Política de racionalización de trámites. 2022

POLÍTICA 12 Racionalización de Trámites	33,3
Identificación de los trámites a partir de los productos o servicios que ofrece la entidad	25,0
Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos	0,0
Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	33,3
Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	30,8

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de MIPG, 2022

En cuanto a la política de gestión de información estadística, la entidad muestra un índice promedio general del 51,9%, lo cual refleja una situación que requiere mejoras sustanciales. Se evidencia una notable debilidad en el fortalecimiento de los registros administrativos, seguida de una calidad estadística que se encuentra en un nivel regular. Sin embargo, es alentador observar que el índice de planeación estadística muestra un comportamiento más favorable, no obstante, es crucial abordar las deficiencias identificadas y emprender acciones contundentes para optimizar los registros administrativos, así como generar información estadística más accesible, oportuna y relevante, estas medidas son necesarias para facilitar la toma de decisiones informadas y diseñar políticas públicas más efectivas, orientadas hacia el desarrollo integral y sostenible del municipio.

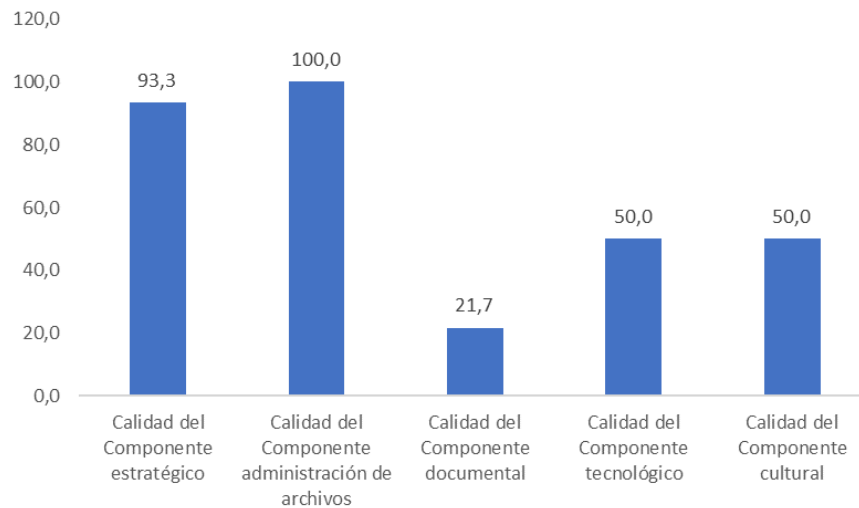
Tabla 6. Municipio de La Cruz. Índice de desempeño Institucional. Política de gestión de la información estadística 2022.

POLÍTICA 17 Gestión de la Información Estadística	51,9
Índice Planeación Estadística	57,4
Índice Fortalecimiento de registros administrativos	41,9
Índice Calidad Estadística	53,1

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de MIPG, 2022

Por otro lado, en el año 2022, la política de gestión documental muestra una fuerte implementación en cuanto a la calidad del componente de administración de archivos, alcanzando un 100% de desempeño. Este indicador es altamente favorable para el municipio, ya que demuestra una buena gestión de sus archivos administrativos. Sin embargo, también se evidencian deficiencias en la calidad del componente documental, lo que sugiere áreas de mejora en la gestión global de documentos del municipio.

Gráfica 51. Municipio de La Cruz. Índice de desempeño Institucional. Política de gestión documental, 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de MIPG, 2022.

9. CONFLICTO ARMADO

Nariño y La Cruz han vivido décadas de guerra; si bien se firmaron los Acuerdos de Paz de La Habana y estos tienen carácter constitucional, el conflicto armado no ha terminado, aún existen y operan grupos armados ilegales, hay presencia de cultivos de uso ilícito y hechos de violencia en gran parte del país, La Cruz no es ajena a la dinámica nacional, departamental y regional, en la cual se evidencia el asesinato de líderes sociales y también de personas en proceso reintegración y reincorporación. Continúa el fenómeno del desplazamiento forzado, las amenazas y otros hechos victimizantes que afectan directa e indirectamente al Municipio principalmente como receptor de población desplazada (UARIV,2023)

En la comunidad cruceña se presentan situaciones relacionadas con el conflicto armado, el microtráfico, la extorsión, el desplazamiento forzado, fenómenos de intolerancia que afectan la convivencia; generando una sensación de inseguridad y desesperanza. La falta de oportunidades laborales y de acceso a la educación superior, inciden en la convivencia

social, la salud física y mental ocasionando diferentes problemáticas de salud mental en la población cruceña, con casos específicos de víctimas en algunos de estos hechos.

Para la implementación de la política pública de víctimas y el cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 el Municipio contó con el Plan de Acción Territorial de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado PAT 2016-2019, el Plan de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición y el Plan de Contingencia frente a hechos victimizantes.⁶

9.1. Víctimas y hechos victimizantes.

En La Cruz, un municipio con una población aproximada de 19.421 habitantes, se ha registrado una situación preocupante en relación con las víctimas del conflicto armado. Según los datos disponibles, el 28,6% de la población, es decir, 5.559 habitantes, han sido afectados por diversos actos victimizantes, estas cifras alarmantes incluyen 4.028 hechos de desplazamiento forzado, 511 amenazas y 392 homicidios, según la información proporcionada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV, 2023).

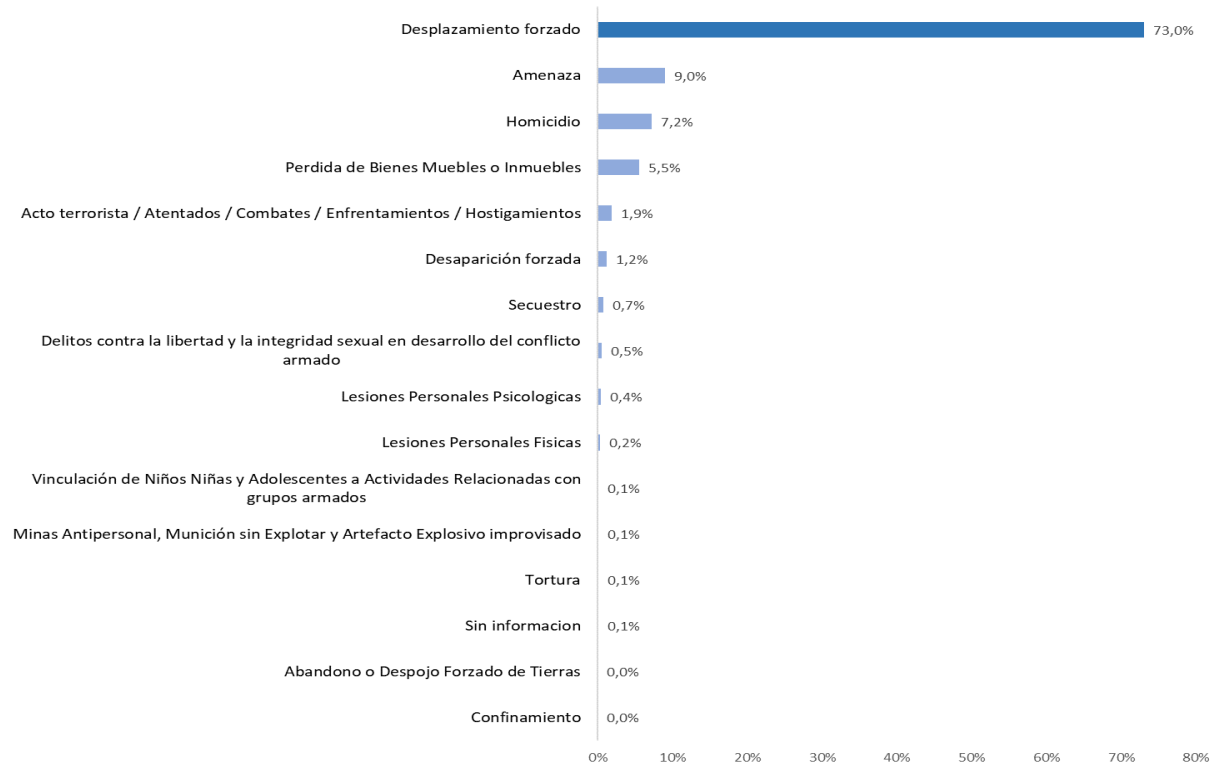
Complementando esta información, la UARIV ha reportado que, hasta el corte del 31 de diciembre de 2023, se han registrado 3.897 personas que sufrieron el desplazamiento forzado, 481 que recibieron amenazas y se lamentaron 385 homicidios de víctimas en el municipio de La Cruz. La presencia de grupos armados en la región ha generado un clima de inseguridad y violencia generalizada, afectando especialmente a las zonas rurales donde los campesinos son particularmente vulnerables a estos conflictos armados.

El desplazamiento forzado es el hecho victimizante que predomina con el 73,02% de participación, seguido por los homicidios con un alarmante 7,21%, estas cifras indican un

⁶ Plan de Desarrollo Municipal La Cruz – Nariño “Una minga para el progreso de todos” 2020 – 2023
Disponible en: [28022_1-plan-de-desarrollo-una-minga-para-el-progreso-de-todos-la-cruz-narino-2020--2023.pdf](#)

incremento significativo de la violencia en el área, lo que exige una respuesta contundente de las autoridades competentes, ante esta realidad, es imperativo implementar medidas urgentes y efectivas para garantizar la protección y seguridad de la población civil, especialmente en las zonas rurales donde los grupos armados tienen una mayor presencia. Además de brindar asistencia humanitaria y atención integral a las víctimas del desplazamiento forzado y otros actos violentos, es fundamental abordar las causas profundas del conflicto armado y promover una cultura de paz y reconciliación.

Gráfica 52. Municipio de La Cruz. Personas incluidas en el Registro Único de Víctimas por Hecho victimizante, (% de participación) a 31 de diciembre de 2023.



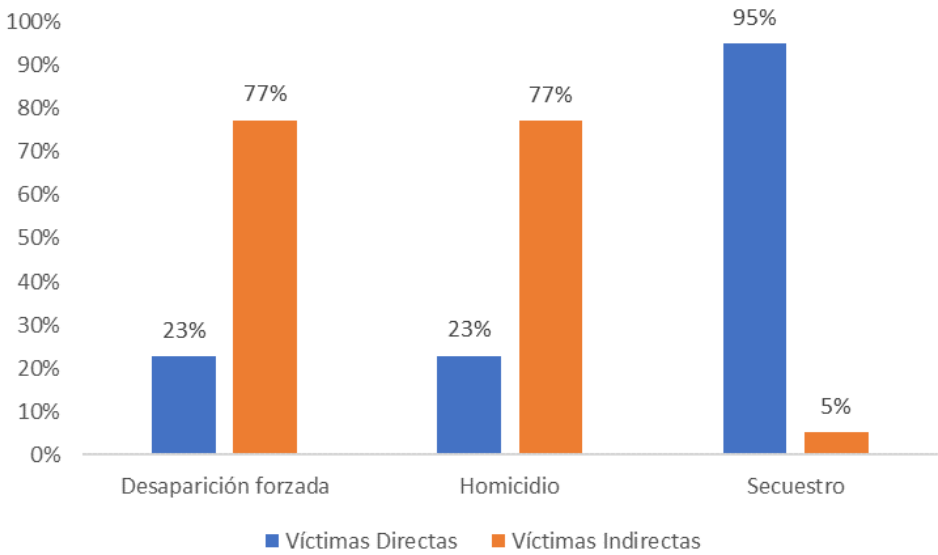
Fuente: UARIV, Reporte Único de Víctimas. Corte 31 de diciembre de 2023.

Además, hay eventos cuyas víctimas son mayoritariamente indirectas, lo que significa que no solo afectan a la víctima directa, sino también a sus familiares y al entorno cercano. Estos delitos provocan un impacto devastador en un número considerable de personas y generan una atmósfera de miedo en la sociedad. Es preocupante observar los graves daños que estos delitos causan en aquellos que están cerca de la víctima directa, ya que afectan su

vida social y emocional. La justicia restaurativa ofrece diversos enfoques para reparar los daños psicológicos, no solo en las víctimas directas, sino también en las indirectas que pueden experimentar traumas emocionales. Por esta razón, es crucial reportar estos eventos para garantizar una atención adecuada a todas las personas afectadas.

En el contexto de la desaparición forzada en La Cruz, se observa que el número de víctimas indirectas representa el 77%, lo que supera significativamente el porcentaje de las víctimas directas. Por otro lado, en cuanto al homicidio, se registraron 297 víctimas indirectas, casi tres veces más que las víctimas directas de este crimen. En contraste, el secuestro ha generado un número mínimo de víctimas indirectas, representando solo el 5%, lo que resalta la mayor relevancia de las víctimas directas en este tipo de delito.

Gráfica 53. Municipio de La Cruz. Víctimas directas e indirectas según principales Hechos victimizante, (% de participación) a 31 de diciembre de 2023.



Fuente: RUV. Corte 31 de diciembre de 2023

9.2. Cultivos Ilícitos

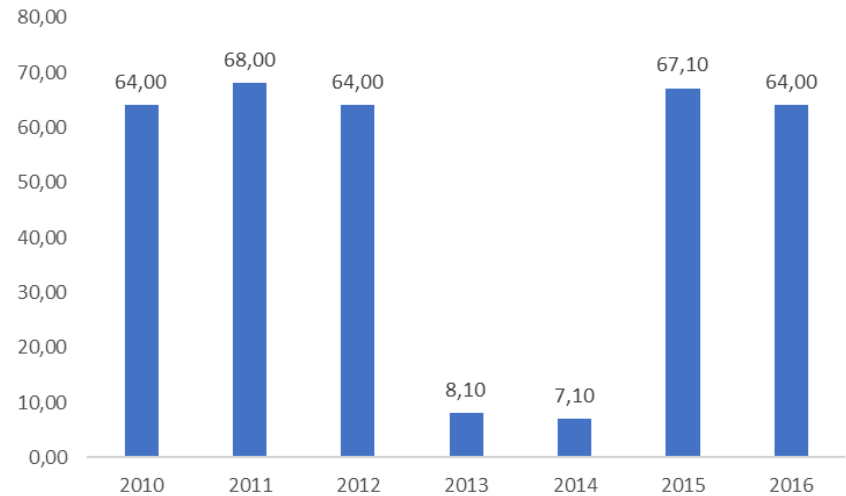
El informe del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), emitido por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), revela una situación

preocupante en el municipio de La Cruz, según los datos presentados, en el año 2012, la contribución de este municipio a la producción total de amapola en el departamento alcanzó el 31,2%, mientras que su participación general durante el período comprendido entre 2010 y 2016 se situó en un considerable 21% (Grafica 55).

Es importante destacar que, durante este lapso, la producción promedio de cultivos de amapola en el departamento de Nariño fue de 216,42 hectáreas sembradas, el municipio de La Cruz aportó significativamente a esta cifra, alcanzando un máximo de 68 hectáreas cultivadas en el año 2011, cifra que se ha mantenido relativamente constante, a excepción de una disminución en los años 2013 y 2014.

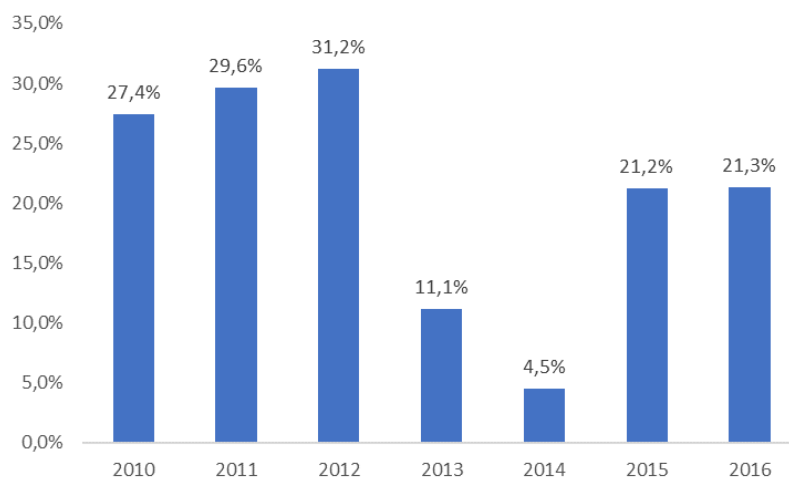
Estas estadísticas alarmantes ponen de manifiesto la gravedad del problema que enfrenta la región y la necesidad urgente de implementar estrategias integrales para combatir el cultivo ilícito de amapola y sus consecuencias nocivas, es crucial abordar las causas subyacentes de este fenómeno, que van desde la falta de oportunidades económicas lícitas hasta la presencia de grupos armados ilegales que se benefician del narcotráfico.

Gráfica 54. Cultivos ilícitos en la Cruz. Valores en hectáreas de amapola. Periodo 2010 - 2016



Fuente. UNODC, 2023.

Gráfica 55. Cultivo ilícito en la Cruz. Porcentaje (%) de participación en el cultivo de amapola al departamento de Nariño, en Valores en hectáreas 2010 - 2016



Fuente. UNODC, 2023

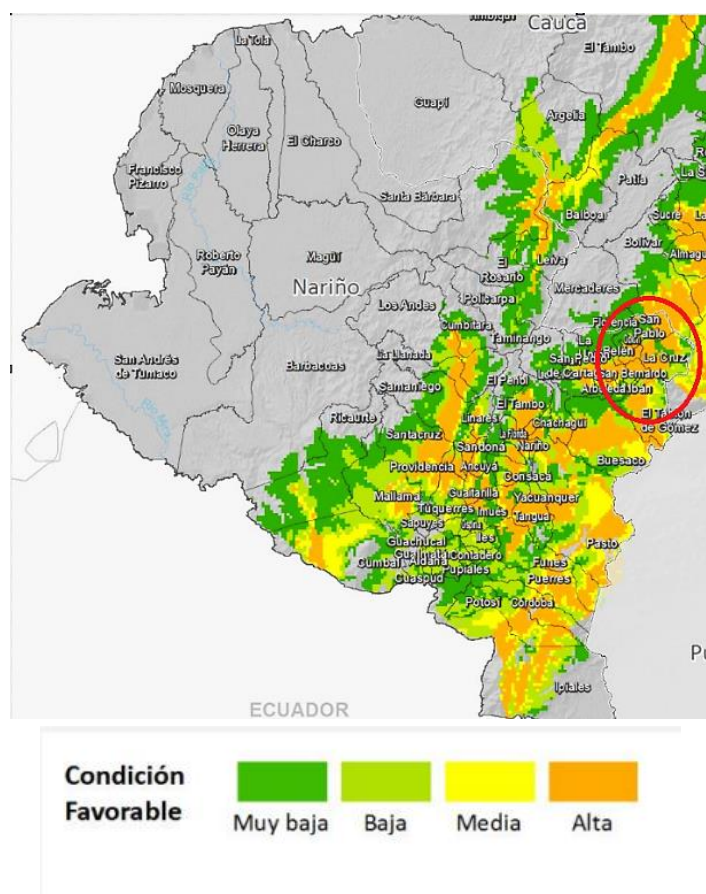
Entre el 19 y el 21 de febrero de 2018, se llevó a cabo una primera visita al municipio de La Cruz. En el primer día, se organizó un taller con las autoridades locales para analizar, por dimensiones, el impacto de la presencia de cultivos de amapola en la zona. Este taller contó con la participación del gabinete de gobierno encabezado por el alcalde, funcionarios de Parques Nacionales Naturales, miembros de la Personería y agentes de la Policía Nacional. Durante el taller, se realizaron encuestas y se determinó que, para el año 2018, había un total de 40 cultivadores de amapola, de un total de 46 personas encuestadas.

Se seleccionaron a los municipios de El Tablón de Gómez, La Cruz, Buesaco y San Pablo como casos de estudio. Además, se incluyeron los territorios indígenas Inga de Aponte en El Tablón de Gómez y El Gran Mallama en Mallama, con el objetivo de incorporar el enfoque étnico y examinar los impactos de los cultivos de amapola en este tipo de áreas. Tras la selección de los territorios, se optó por utilizar los siguientes métodos de recolección de información cualitativa para su implementación en el campo: ⁷

⁷ Caracterización agro cultural del cultivo de amapola y de los territorios afectados – Síntesis de resultados de investigación 2018. Disponible en: <https://biesimci.org/fileadmin/2019/documentos/caracterizacion-agro cultural-del-cultivo-de-amapola-y-de-los-territorios-afectados-sintesis-de-resultados-de-investigacion.pdf>

Entre los departamentos con condiciones favorables para el cultivo de amapola, según lo registrado por la UNODC, se encuentran Cauca y Nariño. El municipio de La Cruz se destaca por tener una alta condición de favorabilidad para el establecimiento de cultivos de amapola.

Figura 2. Condiciones favorables para el establecimiento de cultivos de amapola en los departamentos de Nariño y Cauca.



Fuente: Gobierno de Colombia – Sistema de monitoreo apoyado por UNODC

En la década de 1970, se detectaron pequeños cultivos de amapola en Colombia, inicialmente sin causar gran preocupación. Sin embargo, en 1983, se descubrió un importante cultivo en el departamento del Tolima, este hallazgo marcó el inicio de un aumento significativo en la siembra de amapola en todo el país, llevando a que Colombia pasara de representar el 1,1% al 8,8% del total mundial de hectáreas destinadas a este cultivo.

En los años noventa, las autoridades reconocieron el problema de los cultivos de amapola en Colombia, lo que llevó al Gobierno a iniciar acciones de erradicación en varios departamentos. A pesar de estos esfuerzos, la producción de amapola seguía aumentando, lo que resultaba desafiante en la lucha contra las drogas, y la amapola comenzó a ser conocida como "la flor maldita". Los cultivos estaban controlados por grupos guerrilleros y paramilitares, así como por redes de narcotráfico. Esto llevó a un aumento en la producción, tanto por las ganancias económicas como por la presión de los grupos armados. Un ejemplo de esto fue en la vereda Rionegro, en Íquira (Huila), conocida como el Wall Street del Opio. La expansión de los cultivos afectó gravemente los bosques y las fuentes de agua, desencadenando violencia entre los grupos ilegales y provocando masacres por el control de tierras y ganancias derivadas de la amapola.⁸

Los municipios pertenecientes a Nariño representan el 10% del total de la superficie del departamento y se pueden dividir en 2 grupos por su localización: el primero corresponde a los municipios de Alban, Buesaco, El Tablón de Gómez, La Cruz, San Bernardo y San Pablo, que limitan con la bota caucana y el departamento de Putumayo; estos municipios se encuentran interconectados por diferentes vías carreteables y vías alternas que conectan con la ciudad de San Juan de Pasto.

La guerrilla de las Farc hizo presencia en el municipio de estudio desde mediados de los años ochenta, interesados no solo en el control territorial sino en el lucro proveniente de la

⁸ Caracterización agro cultural del cultivo de amapola y de los territorios afectados – Síntesis de resultados de investigación 2018. Disponible en: <https://biesimci.org/fileadmin/2019/documentos/caracterizacion-agro cultural-del-cultivo-de-amapola-y-de-los-territorios-afectados-sintesis-de-resultados-de-investigacion.pdf>

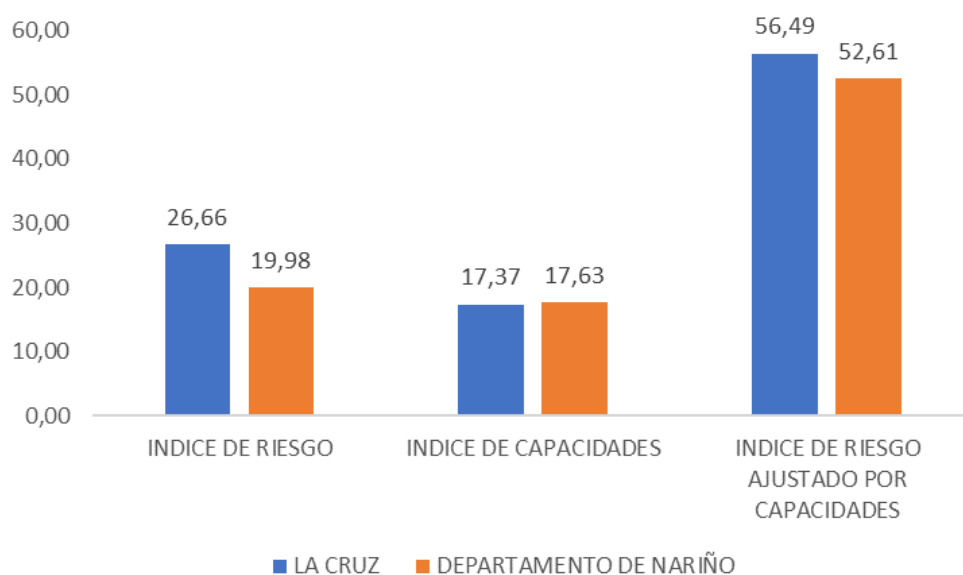
producción de amapola. Asimismo, desde los años setenta la guerrilla del ELN hizo presencia en el departamento de Nariño con el fin de adelantar acciones armadas, buscar retaguardia frente a los operativos de la Fuerza Pública y lucrarse de la producción de drogas ilícitas. Por su parte, grupos post desmovilización de las extintas autodefensas se posicionaron desde los años ochenta en la zona para adelantar acciones contrainsurgentes y lucrarse de los dineros del narcotráfico.

La ganadería extensiva se desarrolla principalmente por encima de los 2.300 metros sobre el nivel del mar (msnm). En los municipios de La Cruz y San Pablo, áreas destacadas por su producción de amapola en el país, esta práctica se lleva a cabo en altitudes que van desde los 2.300 hasta los 3.200 msnm. Los cerros más afectados por esta actividad son el Petacas, San Cristóbal y El Pulpito, según lo establecido en el Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental del complejo volcánico Doña Juana - cerro Juanoy y su área de influencia (CORPONARIÑO, 2018).

10. MEDIO AMBIENTE

Para La Cruz, en el año 2018, el índice de riesgo alcanza el 26,6%, lo que señala un nivel alto de riesgo para el municipio, en comparación con el 19,98% registrado a nivel departamental para el mismo período. Por otro lado, el índice de capacidades para la gestión del riesgo en este municipio se sitúa en un 17,37%, siendo inferior al índice departamental, lo que indica una capacidad financiera, socioeconómica e institucional más limitada para hacer frente a los desastres. Asimismo, el índice de riesgo ajustado por capacidades es considerablemente alto, llegando al 56,49%. Esto implica que el riesgo que enfrenta frente a eventos hidrometeorológicos relacionados con aumentos en las precipitaciones, así como las capacidades de las entidades territoriales para manejarlo, se encuentran en un nivel intermedio.

Gráfica 56. Municipio de La Cruz, Índices de riesgo de Desastres 2018.



Fuente: Elaboración propia con base en DNP (2019). Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades.

La fundación local ECOMAYO es una iniciativa que busca innovar en la gestión ambiental y promover el desarrollo sostenible a través del reciclaje de residuos plásticos. Esta entidad se dedica a transformar los desechos plásticos en nuevos productos, generando empleo directo y contribuyendo al progreso socioeconómico y ambiental de la región. Su objetivo es concienciar sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y mejorar la calidad de vida de las personas mediante la producción y comercialización de productos ecológicos innovadores. ECOMAYO se enfoca en reciclar diversos tipos de plásticos para crear perfiles plásticos utilizados en la elaboración de nuevos productos. Como la única entidad en la región dedicada a la generación de empleo con enfoque ambiental, la fundación promueve prácticas de conservación y consumo responsables. Para garantizar el éxito de sus iniciativas, se requiere un apoyo integral por parte de las entidades gubernamentales, lo

que contribuirá al desarrollo económico, social y productivo del municipio, así como al cierre de brechas sociales.⁹

El municipio reconoce la crisis climática global y la responsabilidad humana en ella. Por ello, se compromete a actuar mediante una política medioambiental y ecológica que promueva el reciclaje, la descontaminación, la recolección y disposición adecuada de escombros, la restauración, la conservación y las buenas prácticas ciudadanas e institucionales. Esto busca garantizar el equilibrio con los ecosistemas, biodiversidad y naturaleza local, protegiendo recursos vitales como el agua.

La región, con una franja altitudinal amplia y diversos ecosistemas, presenta una rica biodiversidad y paisajes escénicos. Sin embargo, enfrenta amenazas ambientales, como la deforestación y contaminación de fuentes hídricas debido a prácticas agrícolas no sostenibles. Para contrarrestar esto, se promueven acciones de educación, sensibilización y sostenibilidad ambiental. La presencia del Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana – Cascabel y otros ecosistemas estratégicos resalta la importancia de proteger y restaurar el medio ambiente.

La colaboración entre instituciones y la comunidad ha permitido avanzar en la implementación de proyectos ambientales, como la restauración de áreas degradadas y la adquisición de predios para conservación. Sin embargo, aún se requiere un plan de manejo y ordenamiento para las microcuencas y adaptación al cambio climático, especialmente en las zonas rurales donde se practican actividades que pueden afectar el medio ambiente.⁹

⁹ Plan de Desarrollo Municipal La cruz – Nariño “Una minga para el progreso de todos” 2020 – 2023
Disponible en: [28022_1-plan-de-desarrollo-una-minga-para-el-progreso-de-todos-la-cruz-narino-2020--2023.pdf](#)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El municipio de La Cruz presenta una población predominantemente compuesta por adultos mayores de 26 años, este perfil demográfico encierra un potencial considerable, dado que se trata de individuos en plena edad laboral activa. Se proyecta un aumento significativo de esta población en el futuro, lo que les capacitará para contribuir de forma destacada al desarrollo y avance del municipio, esta población adulta puede ser un motor para la innovación en los procesos productivos locales, aportando nuevas ideas y enfoques que impulsen el crecimiento económico y social en la región.
- Las adversidades económicas y sociales presentes en el municipio de La Cruz tienen el potencial de impactar las elecciones y el bienestar de sus jóvenes habitantes, quienes podrían sentirse tentados a explorar opciones que transgredan las normas o caer en comportamientos adictivos. Estos obstáculos generan dudas sobre si se están atendiendo de manera suficiente las necesidades de esta importante generación, cuyo papel es fundamental para el devenir de la comunidad.
- El informe revela la situación crítica de la educación en el municipio, con indicadores notablemente bajos o nulos en todos los aspectos relacionados con este ámbito educativo, el bajo rendimiento académico, el rezago escolar y la escasa cobertura de educación superior son aspectos críticos que afectan el desarrollo local. La educación no solo constituye un derecho fundamental, sino que también es el principal pilar de progreso y una herramienta clave para combatir la pobreza. Es esencial explorar estrategias y herramientas para optimizar el desempeño del sector educativo, en esta línea, se sugiere instaurar un enlace de educación encargado de coordinar el personal docente y la formación necesaria. Este enlace se dedicaría a fomentar la comunicación, gestión y coordinación con las instituciones educativas con el fin de fortalecer la calidad académica, lo que se llevaría a cabo identificando las necesidades educativas del municipio a través de mesas de diálogo con los representantes legales de las instituciones educativas. Aspectos como el transporte escolar, el plan de alimentación escolar, los kits

escolares, la capacitación de la comunidad educativa en la creación, seguimiento y evaluación de los proyectos educativos institucionales, la actualización de matrículas, la deserción escolar, la atención a personas con discapacidad y otros desafíos que inciden en la calidad educativa serían abordados en estas mesas.

- Es necesario establecer un sistema de atención médica integral para todos los residentes del municipio, ya que la cobertura actual es insuficiente, por ello es crucial promover la salud preventiva desde edades tempranas, brindando un seguimiento continuo a los niños para evitar futuras enfermedades. El objetivo debe ser mejorar la cobertura de atención médica para toda la población, dado que la falta de infraestructura adecuada para la implementación de puestos de salud afecta negativamente la prestación de servicios en áreas urbanas y rurales. Esta situación impacta en la capacidad administrativa, operativa y asistencial, así como en la estabilidad financiera del Hospital El Buen Samaritano, una Empresa Social del Estado (E.S.E.). La institución actualmente enfrenta limitaciones en su capacidad para atender la demanda de pacientes y servicios necesarios, lo que se refleja en la falta de una infraestructura hospitalaria adecuada. La E.S.E. ha tenido que alquilar viviendas y espacios particulares fragmentados para brindar servicios de salud, lo que dificulta la prestación de servicios esenciales como gineco-obstetricia y rayos X. La falta de finalización de este importante proyecto ha tenido un impacto directo en la prestación de servicios de salud para los más de 18,000 habitantes del municipio.
- Es crucial promover el crecimiento del sector empresarial para impulsar la economía local, especialmente mediante el apoyo gubernamental para desarrollar el turismo sostenible en el municipio, esto no solo generaría empleo, sino que también crearía oportunidades de desarrollo. Se busca potenciar el sector terciario, el más relevante en el municipio, junto con la producción agrícola de productos locales como la achira, fomentar la innovación en la producción y aumentar las exportaciones sería beneficioso para el municipio., con el objetivo de lograr un desarrollo que beneficie a los sectores más vulnerables, respete el medio ambiente, promueva el empleo y apoye la equidad de género.

- En línea con este enfoque, la administración municipal se enfoca en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, colocándolos en el centro del desarrollo, esto se lograría a través del fomento del emprendimiento con justicia social, la transformación de los métodos de producción y los patrones de consumo para garantizar el equilibrio ecológico y la sostenibilidad del territorio para las futuras generaciones.
- Se sugiere que la administración pública implemente diversos canales de comunicación adaptados a la realidad local para difundir información sobre los procesos de participación y rendición de cuentas. Las alcaldías municipales, deben organizar de manera eficiente los archivos y gestionar adecuadamente las estadísticas relacionadas con sus políticas territoriales, esta labor es fundamental para evaluar el impacto real de dichas políticas y, en consecuencia, formular nuevos proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la población de manera efectiva y sostenible. Sin embargo, en muchas ocasiones se observan deficiencias en las políticas de gestión documental y en la gestión de la información, lo cual se traduce en una baja racionalización de los trámites y procesos administrativos, estas carencias pueden obstaculizar el desarrollo eficiente de las políticas públicas por parte de las autoridades municipales. Es fundamental que las alcaldías adopten estrategias y medidas concretas para mitigar estas problemáticas y optimizar los procesos de gestión documental y de información, esto implica implementar sistemas de archivo y bases de datos robustas y actualizadas, así como establecer protocolos y procedimientos estandarizados para el manejo de la documentación y la recopilación de datos estadísticos.
- Es primordial abordar el conflicto presente en el territorio con una mayor vigilancia sobre los grupos armados que perpetúan la violencia. Uno de los factores que alimenta este conflicto es el cultivo de amapola en el municipio, el cual surge debido a la escasez de ingresos de los campesinos, quienes recurren a este cultivo por su rentabilidad, esta situación atrae la presencia de grupos armados que utilizan estos cultivos como fuente de financiación. Por lo tanto, es esencial brindar incentivos a

los campesinos para que cultiven otros productos más rentables y así reducir la siembra de cultivos ilícitos, contribuyendo a disminuir la violencia en la región. Integrar este componente y programa de proyectos productivos en el Plan de Acción Territorial de la política pública de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado del municipio de La Cruz se vuelve crucial para abordar estas problemáticas de manera integral y efectiva.

- En últimas instancia, es crucial implementar políticas que impulsen el desarrollo del municipio, esto implica establecer canales de comunicación efectivos con la comunidad para identificar de manera precisa los problemas que enfrentan, y a partir de esta información, se puede orientar el plan de desarrollo para abordar estos desafíos y resolverlos. Se adopta así un enfoque renovado en el que el estado y los diversos actores sociales desempeñan un papel fundamental en el avance del gobierno digital en Colombia. En este contexto, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son herramientas clave que pueden contribuir al desarrollo integral al generar valor público, siguiendo las directrices del Ministerio de las TIC, se busca fomentar la creación de territorios y ciudades inteligentes para abordar los problemas sociales mediante el aprovechamiento de las TIC, lo que implica promover la colaboración entre entidades públicas y otros actores sociales para diseñar e implementar iniciativas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos e impulsen el desarrollo sostenible. Además, se debe tener en cuenta la importancia de cuidar el medio ambiente y promover la armonía con la naturaleza como parte integral de este plan de desarrollo.

REFERENCIAS

- Alcaldía Municipal de La Cruz, N. (2020 - 2013). Plan de Desarrollo Municipal “Una minga para el progreso de todos”.
- Delito, O. d. (2018). Caracterización agro cultural del cultivo de amapola y de los territorios afectados - Síntesis de resultados de investigación .
- Santiago Fernando Hualpa Chaves, B. M. (2019). La producción de la achira en el municipio de la Cruz Nariño. San Juan de Pasto.
- DANE. Proyecciones de población. 2023. Recuperado en:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>
- DANE. Censo 2018. Recuperado en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- DANE. Cuentas nacionales. Recuperado en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales>
- DANE. Estadísticas vitales. Recuperado en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/nacimientos-y-defunciones>
- DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares, 2023. Recuperado en:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral>
- DANE. Índice de pobreza multidimensional, 2018. Recuperado en:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. 2022. Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades. Recuperado en:
<https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmGesRiesgo/iGesRiesgoIndice>
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Índice de desempeño fiscal.
- IGAC. INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Marzo, 2016 “Tumaco, uno de los municipios que le nariñenses en los que renacerá la paz”. Disponible en:
<https://igac.gov.co/es/noticias/tumaco-uno-de-los-municipios-narinenses-en-los-que-renacera-la-paz>
- INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO. 2021. Boletín Epidemiológico. Indicadores Básicos de Salud. San Juan de Pasto.
- INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO. 2022. Boletín Epidemiológico. Indicadores Básicos de Salud. San Juan de Pasto.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. 2023. “Desafíos de la educación preescolar, básica y Media”. Recuperado en: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. 2023. SINEB. Estadísticas de educación básica y media.

Recuperado en: <http://bi.mineduacion.gov.co:8380/eportal/web/sineb>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. 2023. SNIES. Estadísticas de educación Superior.

Recuperado en: <http://bi.mineduacion.gov.co:8380/eportal/web/sineb>

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DE DERECHO. 2023. Cultivos ilícitos. Recuperado en:

<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/oferta-drogas-cultivos.aspx>

MINISTERIO DEL TRABAJO. FILCO. 2023. Indicadores demográficos, laborales y económicos municipales 2023. Recuperado de:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1oAIMjZZr84a3qfhx6GFYRWUDo-JnlcM2DZQFx8CntD0/edit?usp=sharing>

MINISTERIO DE AGRICULTURA. 2023. AGRONET. Red de información y comunicación del sector agropecuario. Recuperado en: <https://www.agronet.gov.co/Paginas/inicio.aspx>

REPÚBLICA DE COLOMBIA. FUNCIÓN PÚBLICA. 2022. Índice de Desempeño Institucional.

Recuperado en: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

UNIDAD DE VÍCTIMAS. RED NACIONAL DE INFORMACIÓN. Datos para la paz. 2023. Reporte de víctimas del conflicto- Recuperado en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/la-unidad-institucional-misional/#>